Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM | FRANQUEO CONCERTADO 24/43 | AÑO XXXV | Nº 361 | NOVIEMBRE 2026

ASAJA Castilla y León

SUMARIO

Hacienda prorrogará un año más el sistema de módulos

Pág. 13

Ya se ha completado el abono del anticipo de ayudas directas de la PAC 2026

Pág. 11



Robos: ASAJA pide más recursos para reforzar las dotaciones de la Guardia Civil

Pag. 19

CAMPAÑA DE SEGUROS AGRARIOS

CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS COSECHA 2027

CONSULTA EN LAS OFICINAS DE ASAJA SOBRE CONDICIONES Y POSIBLES BONIFICACIONES



La tragedia obligó a aparcar la movilización

Por respeto a las víctimas se pospuso la protesta, con los tractores ya en Madrid

El gravísimo accidente de trenes que se produjo el pasado 28 de octubre en la línea del AVE obligó a desconvocar la movilización nacional del sector agrario que tenía programada para el mismo día frente en Madrid. El comportamiento del sector fue ejemplar, en un día dramático.

La movilización se aplaza; sus motivos, no. Las reivindicaciones se mantienen intactas frente al gobierno que salga de las urnas, sea el que sea.

Págs. 6-8

PROVINCIAS

ÁVILA, bufé libre para lobos. **BURGOS,** estudio de costes de uva. **LEÓN,** propuestas a los partidos. **PALENCIA,** curso básico de fitosanitarios. **SALAMANCA,** alerta por ataques de lobo. **SEGOVIA,** sobrepoblación de lobos. **SORIA,** adaptar el calendario de abonado. **VALLADOLID,** claves de la fertilización sostenible. **ZAMORA,** consejo agrario provincial.

Págs. 20-29

ASAJA valora que se recupere la quema controlada de rastrojos

ASAJA ha valorado positivamente que durante toda la campaña agrícola 2026/2027 se permitan en Castilla y León las quemas controladas de rastrojos como medida preventiva contra el riesgo de incremento de poblaciones de topillo campesino. La organización agraria lleva años reivindicando la recuperación de las quemas controladas como medida eficaz y sostenible para aplacar situaciones fitosanitarias excepcionales.

Las condiciones de ejecución de las quemas son estrictas y se especifican en la resolución de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera publicada en el BOCYL. Es importante cumplir todos los requisitos, ya que la responsabilidad última del proceso recae en el titular de la explotación.

Pág. 10

Agroseguro presenta al equipo de ASAJA las novedades en seguros

El 65% de las pólizas se suscriben ahora

ASAJA de Castilla y León celebró en Valladolid la jornada informativa en la que cada campaña su equipo técnico profundiza en todos los cambios de la nueva campaña de seguros agrarios, la 2026-2027, y en especial los que afectan a las líneas de cultivos herbáceos y uva de vino.

Castilla y León es a distancia la comunidad con mayor peso en la contratación, y el 65% de esas pólizas se suscriben hasta el mes de diciembre. Cada vez se anticipa más la fecha de suscripción, para contar con protección frente a los siniestros tempranos.

Pág. 18



FOTO: LUIS M. SANTIAGO

POR FIN LLEGÓ LA LLUVIA. Las borrascas están siendo protagonistas en las últimas semanas. En un campo que arrastraba meses sin lluvia, son determinantes para el avance de las siembras, ya condicionadas por los altos costes de producción.

OPINIÓN

EDITORIAL

Queda la esperanza de que el cambio político sea para mejor



JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Independientemente de lo que ocurra en el proceso electoral del 29 de noviembre, lo más importante para el sector agrario y ganadero va a ser el resultado de la negociación de la próxima PAC y el Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea. Mira que hemos criticado la PAC actual y, sin embargo, seguro que todos firmaríamos porque la dejaran como está. Porque ni en presupuesto ni en medidas la cosa pinta bien, y se le va a torcer a cualquier gobierno que surja de las urnas el día 29, una realidad que se impone a ese deseo que tenemos todos de que "ganen los nuestros", porque los nuestros siempre tienen razón, aunque no la tengan. Porque más allá de la PAC quedan pocas cosas más. Quedan los seguros agrarios, que todos apoyan en mayor o menor medida, y ninguno va a introducir cambios importantes que mejoren las coberturas de las pólizas o aminoren los importes que pagamos. Y queda la política hidráulica, donde aquí si hay un componente ideológico fuerte entre quienes anuncian pantanos en cada río y quienes se asustan si le propones hacer una charca, pero en todo caso se choca con elevados costes, tediosos procedimientos y largos plazos; lo que hoy se apruebe podrá ser una esperanza, pero para generaciones futuras.

Quitando esos tres temas, puede haber cambios en materia de sanidad animal y vegetal, en cuestiones de medio ambiente, en fiscalidad, en seguridad social, en la fluidez del crédito, en el control de la cadena alimentaria, y muy poco más. Cambiará el talante, para mejor o para peor, y a buen seguro nadie nos va a dar una alegría por tener en mayor consideración la opinión del sector para el que se legisla, representado por las organizaciones profesionales agrarias. Gobierne quien gobierne, al campo, como siempre, nos costará que nos escuchen, que nos consideren, que nos respeten, y que nos hagan caso en nuestras reivindicaciones.

Habrá un nuevo gobierno, legítimo por supuesto, con el que desde nuestra profesionalidad tendremos que negociar y a ser posible entendernos. Es importante que sea un gobierno fuerte y estable, y que se constituya en el menor espacio de tiempo posible. Porque le tendremos que dar un plazo antes de convocarle manifestaciones, tendremos que esperar los resultados prometidos; pero lo que no espera es la crisis que atraviesa el sector, que está llevando a la ruina a miles de explotaciones, ni tampoco esperarán otros países para poner en marcha la nueva PAC. Se requiere actuar desde ya y hacerlo con el objetivo de salir de la crisis actual y preparar el camino para que en los próximos años nuestras explotaciones sean rentables, sean competitivas, y se pueda vivir de ellas con dignidad. Eso es lo que seguramente todos hemos pedido a los políticos y, por eso, con mayor o menor confianza, hemos votado.

ASAJA Castilla y León

Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



Campo Regional

Director
Donaciano Dujo

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Sonia González Romo, Esther Medina Moñibas, Henar López Guadarrama

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Nacho Prieto, Sonia Hernández, Marco Porras Ortega, Paula Velasco, José Antonio Martín, Elena Sanz

Consejo de Redacción
Antonio Medina, Juan Luis Delgado, César Martín Ávalos, Arsenio García, César Monje, Juan Ramón Alonso, David Martínez, Ana Pastor, José Luis Marcos

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Calle Monasterio de Santa Isabel, nº6, bajo
47015 Valladolid
Tfno: 983 472 350
camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

AVISO: Las fotografías de CAMPO REGIONAL son reales. Cualquier contenido elaborado por Inteligencia Artificial será correctamente identificado para no generar engaño o dudas en nuestros lectores.

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León

ASAJA Castilla y León

ÁVILA
Duque de Alba, 6 (Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Arévalo
Pza. El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

El Barco de Ávila
Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

Piedrahíta
Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

Navarredonda de Gredos
Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

Candeleda
Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857

Arenas de San Pedro
José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Sotillo de la Adrada
Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

BURGOS
Avda. de la Paz, 23, bajo
C.P.: 09004
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

Aranda de Duero
Pza. La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155

Medina de Pomar
Algorta, 8
C.P.: 09500
Tel: 619 518 436

LEÓN
Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Carrizo de Ribera
Avenida Puente de Hierro,74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409

La Bañeza
Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827

Ponferrada
Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157

Sahagún
Herrería, 2
C.P.: 24320
Tel: 987 780 781

Santa María del Páramo
Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351508

Valencia de Don Juan
Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511

Villablino
Plaza Luis Mateo Díez (Casa de Cultura)
24100 Villablino

PALENCIA
Felipe Prieto, 8.
Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344

Saldaña
Huertas, 1 - entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

Aguilar de Campoo
Plaza de la Tobalina, 28
C.P.: 34800
Tel: 979 123 913

Cervera de Pisuerga
Matías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361

Herrera de Pisuerga
Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA
Camino estrecho de la Aldehuela, 50
C.P.: 37003
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872

Ciudad Rodrigo
Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369

Guijuelo
San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37770
Tel: 615 214939

Peñaranda
Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel. 615 214939

Vitigudino
Santiago Fuentes, 4
C.P.: 37210
Tel. 923 500 057

SEGOVIA
Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tels: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410

Aguilafuente
Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P.: 40340
Tel: 921 572 057

Campo de San Pedro
Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P.: 40551
Tel: 921 556 373

Cuéllar
Pza. Huerta Herrera 8, 1º A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562

Villacastín
Ayuntamiento Local
Pza Mayor, 4
C.P.: 40150

SORIA
J, 0 s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645

Almazán
Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480

San Esteban de Gormaz
Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098

VALLADOLID
Pza. de Madrid, 4-3ª
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391 511

Medina del Campo
Adajuela, 1
C.P.: 47400
Tel: 983 804 815

Peñafiel
Calle del Donante, 1
C.P.: 47300
Tel: 983 881 289

Medina de Rioseco
Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)
C.P.: 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA
Pza. de Alemania, 1, 3º planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033

Benavente
Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158

OPINIÓN

CARTA DEL PRESIDENTE

Tareas para el próximo ministro/a



DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Volvemos a tener que elegir papeleta para votar. Solo han pasado ocho meses desde que lo hicimos para decidir el gobierno de Castilla y León y dentro de apenas seis meses, en mayo del año que viene, las municipales. En mi opinión, son muchas elecciones en poco tiempo. Las decisiones políticas se desvirtúan, en busca de votos perdidos, o se retrasan, porque nadie quiere arriesgarse a perder apoyos. Nuestro país sigue funcionando gracias a que los ciudadanos siguen haciendo su trabajo. Los políticos luchan por el poder, abandonan la ejecución, esparcen promesas y arremeten contra sus rivales. Una crispación sostenida por este calendario continuo de elecciones que al final se transmite a la calle.



Aunque la relación diaria de los agricultores y ganaderos es sobre todo con su comunidad autónoma, lo cierto es que el Gobierno nacional, y en concreto el Ministerio de Agricultura, tiene un poder importante para definir políticas comunes y para defender a España en Europa o en el resto del mundo. Y todavía puede ser más definitivo el papel del Ministerio a partir de la PAC 28/34, ya que todo apunta a que cada Estado miembro tendrá más capacidad de decisión y ejecución. La "renacionalización" está sobre la mesa, y obligará a retratarse a cada país, que tendrá que responder, también con dinero, por sus propios agricultores, lo que puede ser un arma de doble filo.

> "Mande quien mande, estaremos en la calle si nos da la espalda"

Ese será uno de los dos retos decisivos para el próximo ministro o ministra que, por qué no, podría ser de Castilla y León: ya nos toca. El otro es la rentabilidad de las explotaciones, que está en vilo, sobre todo por los costes del gasóleo y los fertilizantes. Solo hace unos días fue la última gran movilización del campo español, que quedó en suspenso tras producirse, ese mismo día, el trágico accidente de tren de Toledo. Pero la soga sigue apretando el cuello de los agricultores, y el calendario de protestas está abierto.

Junto a esos retos, debe ser decisiva la voz de España para que haya acuerdos comerciales justos y se respete el principio de reciprocidad. Y ya dentro de nuestro país, reclamamos una política hidráulica ambiciosa, reforzar los seguros agrarios, apoyar la incorporación de los jóvenes al sector y la financiación de las explotaciones, y propiciar un marco fiscal que entienda las peculiaridades del sector agrario. Importantísimo para los ganaderos es articular una sanidad animal coherente y coordinada en todo el país, que tiene que ir de la mano de la gestión de la fauna salvaje, incluyendo el lobo. Y, por supuesto, seguiremos pidiendo que se proteja el suelo agrícola frente a usos especulativos y ajenos al mundo rural.

Mande quien mande, estaremos al lado del Gobierno cuando se nos escuche y actúe en consecuencia, y estaremos en la calle cuando nos dé la espalda. En ASAJA no tenemos votos cautivos: solo nos debemos a los agricultores y ganaderos. Que a nadie le quepa la menor duda.

AÑOS ATRÁS

1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1948

Labores de noviembre

"Las labores del barbecho suelen ocupar las fuerzas de la explotación después de acabada la distribución de la simiente en los terrenos que han de llevar cosecha. Lo importante en noviembre y en los sucesivos del invierno es tener bien estudiado el sistema de explotación para que haya un equilibrio en el reparto de faenas y que no exija muchos alquileres de ganado ni se devenguen jornales de personal temporero en unas semanas y luego sobrevengan otras de paralización.

En los días en que por mal tiempo no trabaja el ganado en las parcelas, se puede utilizar para el acarreo de estiércoles, abonos y materiales de construcción. Continúan también en noviembre los oportunos gradeos a los terrenos sembrados para favorecer la nacencia de la planta.

Es época muy conveniente la actual para proceder al saneamiento de terrenos turbosos y pantanosos, para recoger brezos, hojarasca, etcétera, y para formar montones en que por descomposición de estos residuos vegetales se obtenga mantillo y por último para esparcir la marga y demás enmiendas calizas. No debe abandonarse durante la estación presente la inspección de los silos.

Finalmente, el agricultor que explote fincas de cultivo extensivo venderá, al acabar en este mes las muchas faenas con que da principio el curso agrícola, las reses innecesarias. Nunca de más oportunidad que en esta época presente es el estudiar la composición del terreno para con este dato y la clase de planta que se cultive ensayar fórmulas de abono y no emplearlas en su generalidad hasta que la experiencia haya demostrado el éxito".



Calendario Agrícola

I.—Explotación agrícola en general

Prosigue en el mes de noviembre la sementera de cereales de otoño y de leguminosas, iniciada ya en el interior, y que puede impulsarse considerablemente, aprovechando las aguas.

Al terminar esta operación comienza para las yuntas de labranza un período de descanso, que puede aprovecharse en los sitios en que haya cultivo de regadío, cuyos terrenos deben prepararse a continuación de la siembra en el secano. También las labores del barbecho suelen ocupar las fuerzas de la explotación, después de acabada la distribución de la simiente en los terrenos que han de llevar cosecha.

Lo importante en este mes y en los sucesivos del invierno es tener bien estudiado el sistema de explotación, para que haya un equilibrio en el reparto de faenas y que no exija muchos alquileres de ganado ni se devenguen jornales de personal temporero en

Es época muy conveniente la actual para proceder al saneamiento de terrenos turbosos y pantanosos, para recoger brezos, hojarasca, etc., y para formar montones en que, por descomposición de estos residuos vegetales, se obtenga mantillo, y, por último, para esparcir la marga y demás enmiendas calizas.

No debe abandonarse durante la estación presente

Continúan los gradeos y pases de rastra.

SURCO. BOLETÍN DEL CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS OFICIALES AGRÍCOLAS. NOVIEMBRE DE 1942.

OPINIÓN

El maratón de la negociación sobre la futura PAC entra en su recta final



J. PEDRO MEDINA INGENIERO AGRÓNOMO, EX–VICECONSEJERO DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA Y DESARROLLO RURAL

Hace un año, titule mi artículo de opinión "**La Comisión Europea gana la primera etapa del maratón de la futura PAC".** Hoy, ya en la recta final del maratón, puedo afirmar que con el paso de los doce meses, tras numerosas reuniones de negociación a diferentes niveles, actos de protesta, diferentes documentos de posición de agricultores, ganaderos, administraciones agrarias, etc., la hoja de ruta marcada por la Comisión llega al final de la batalla y una reforma más concluirá sin grandes cambios sobre las propuestas originales.



Las propuestas presentadas por la Comisión en relación con la PAC, más lejos de los fuertes recortes, suponían un duro golpe al **perder su identidad propia como política económica europea común, unida a la total omisión al modelo de agricultores profesionales que deben ser el centro del debate.**

En el centro del conflicto se encuentra la propuesta de fusionar los fondos específicos agrícolas y regionales en Programas nacionales por un total de 865.000 millones de euros, una propuesta que ha suscitado una feroz oposición por parte de los agricultores y los líderes regionales, preocupados porque la puesta en común de recursos conlleve un trato desigual a los beneficiarios. Es decir, **renacionalización y pérdida de la "C" de común de la PAC.**

Hoy podemos afirmar que esta propuesta de cambio tan importante está consolida y ya no se discute, con ello la nueva PAC dejará de ser una Politica con un apoyo especifico que la dotaba de identidad propia. Pasa a participar de un "Presupuesto Agrario Compartido" (que podrían ser las nuevas siglas de la PAC) a la vez que reducido, y con un elenco de medidas o tipos de pagos nada novedosos o atractivos, un marcado carácter continuista de reformas anteriores. A la vez, **invita a los Estados miembros a realizar un mayor esfuerzo financiero**, que desconocemos, lo que sin duda provocara mayores diferencias de apoyo entre los agricultores europeos.

En definitiva, en estos 12 meses de negociación las modificaciones introducidas en cuanto al **cómo**, que de alguna forma reflejan la importancia -o no- de la PAC como una política estratégica para la UE, han sido pocas y prácticamente limitadas a un mero maquillaje, con el traslado de disposiciones que figuraban en el reglamento del fondo único al reglamento específico sobre la PAC, sobre el que recientemente ya se ha alcanzado un acuerdo parcial en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE del pasado mes de octubre.

En mi opinión, el acuerdo parcial sobre la PAC, lejos de un triunfalismo manifestado por muchos ministros de Agricultura, se trata de un acuerdo muy limitado, adoptado sin conocer el presupuesto final y los elementos clave incorporados en la caja de negociación del presupuesto "MFP" (lo que es poner antes el arado que los bueyes). Además, no garantiza una Política Agraria Común, son muchas las referencias a dotar de flexibilidad y voluntariedad a los Estados miembros, y aparentemente es una copia reducida del actual reglamento sobre los Planes Estratégicos. Podemos resumir que los ministros de agricultura han intentado salvar los muebles.

Sobre **cuánto** será el dinero que se destinará a la futura PAC, las diferentes propuestas realizadas en los últimos doce meses son muy limitadas y se reducen a consolidar parcialmente las propuestas que, en forma de carta, la presidenta de la Comisión Europea ha realizado en diferentes momentos; la primera el 9 noviembre de 2025, y una segunda en diciembre de 2025, coincidiendo con el acuerdo de Mercosur.

Las medidas de la Presidencia del Consejo en noviembre de 2025, la conocida como un «objetivo rural» del 10 % del importe no delimitado para acciones territoriales rurales (al menos 48 700 millones de euros a precios corrientes) y también la efectuada en el contexto del acuerdo UE-Mercosur (para que los Estados miembros tengan acceso a unos 45 000 millones de euros año a partir de 2028), **en ningún caso suponen dinero adicional nuevo.** El recorte del 22% sobre el periodo actual se consolida y además en los últimos documentos queda la duda sobre su destino principal como apoyo a los agricultores y ganaderos.

Por tanto, persiste la incertidumbre sobre el importe global de la financiación de la PAC que no se conocerá hasta día en que **el Consejo Europeo (los Jefes de Estado) adopten un acuerdo por unanimidad del presupuesto**. La próxima reunión será a final de mes de noviembre, justo antes de las elecciones en España.

Además, hay que tener en cuenta que la Unión Europea solamente financiará íntegramente (100 %), cuatro de los tipos de ayudas que propone: la ayuda **decreciente** a la renta basada en la superficie, los pagos asociados, el pago al algodón y el pago a los pequeños agricultores, el resto tendrán que ser cofinanciadas, incluidos los ecorregímenes actuales. Por tanto, la Comisión, de forma velada, pide **un mayor esfuerzo presupuestario a los Estados miembros**, siguiendo su ruta a la **renacionalización y a su vez la pérdida de identidad como política común.**

En definitiva, **el dinero final que se destinará como apoyo a los agricultores y ganaderos a partir de 2028 solo se conocerá una vez que se hayan adoptado los nuevos planes nacionales.** A este respecto, en este mes de noviembre conoceremos los diferentes programas electorales y veremos las propuestas de las distintas opciones políticas. Está bien seguir reclamado a La Unión Europea, pero como he argumentado en el párrafo anterior**, en el nuevo periodo a partir de 2028, el esfuerzo presupuestario con fondos nacionales cobrará más importancia si de verdad el objetivo es al menos igualar el presupuesto actual.**

En mi opinión, las negociaciones principales en las instituciones comunitarias ya están llegando a la etapa final del maratón, con independencia que aún no se han iniciado los trílogos (Consejo, Parlamento, Comisión). **Los documentos finales que se adopten no incluirán grandes cambios** sobre la nueva estructura financiera propuesta, el cómo, y tampoco es previsible que se aumente el cuánto. La Comisión de nuevo gana la batalla, en un escenario de fuerte división en dos bloques: los Estados tacaños y los amigos de la cohesión.

A partir de 2027, el nuevo Gobierno de España deberá impulsar las líneas principales del nuevo Plan Nacional, tanto en el cuánto (dinero) como en el cómo, estableciendo el modelo de apoyo con prioridades sobre a el tipo o modelo de agricultura (pequeños agricultores /agricultores profesionales) y lo que es muy importante, como ya he manifestado en artículos anteriores, voluntad o no de una apuesta decida en políticas estructurales imprescindibles para el desarrollo del sector agrario, como son las infraestructuras relacionadas con el uso del agua, en especial de los **nuevos regadíos y el incremento de la capacidad de regulación**.

Creo que es el momento de dar menos peso a las ayudas directas de tarifa plana (PAC social) y cambiar un modelo de apoyo a los profesionales a través de políticas estructurales en infraestructuras colectivas y de comercialización, que garanticen su continuidad por el desarrollo de una actividad agraria rentable (PAC empresarial).

Importes ayudas

El FEGA ha publicado los importes unitarios provisionales revisados de las ayudas asociadas a superficie y ganadería de la PAC 2026. Los nuevos importes mejoran los publicados en septiembre, que sirvieron para abonar los anticipos abonados desde octubre. Ahora se aplicarán al primer pago del saldo, previsto a partir del 1 de diciembre, que podrá alcanzar hasta el 90 % de la ayuda total. Entre las subidas destaca la ayuda a la remolacha de siembra primaveral.

Gasóleo y fertilizantes

El Gobierno ha aprobado una nueva prórroga, en principio hasta finales de año, de la ayuda de hasta 20 céntimos de euro en litro por el consumo de gasóleo agrícola. La ayuda se calcula sobre el consumo del año anterior y se devuelve de forma automática a todos los agricultores que hayan solicitado la devolución del impuesto especial de hidrocarburos correspondiente al consumo de 2025. Por otro lado, el Ministerio ha distribuido entre las comunidades autónomas los 50,1 millones de euros asignados a España de la reserva agrícola de crisis de la Unión Europea para que refuercen las ayudas por el encarecimiento de los fertilizantes, de los que 10,4 millones corresponden a Castilla y León. Será la comunidad la que fije los criterios de reparto, así como si también aporta fondos propios.

El Renove, en datos

Un total de 1.966 agricultores y ganaderos se van a beneficiar de las ayudas para la renovación de maquinaria agrícola del Plan Renove 2026 por casi 9,5 millones de euros en el conjunto de las tres líneas convocadas. Como en años anteriores, Castilla y León se sitúa a la cabeza, con 1048 unidades y prácticamente cinco millones de euros de subvención, y destaca la adquisición de sembradoras directas. A continuación se sitúan Aragón y Castilla-La Mancha, con 350 y 130 unidades, respectivamente.



Premio y agradecimiento

El pasado 11 de octubre Donaciano Dujo, presidente de ASAJA en Castilla y León, recibió la "Cebolla de Honor", distintivo que otorga Palenzuela (Palencia) durante la Feria de la Cebolla Horcal. Este reconocimiento se le concedió por su larga trayectoria y defensa del campo, la agricultura, la ganadería y el medio rural. Dujo agradeció la distinción al pueblo de Palenzuela, con la alcaldesa en cabeza, "y también a todos los agricultores de la zona, a todos los socios de ASAJA y a mi organización en conjunto. Porque los premios y los logros no son de uno solo, sino de muchos, de todos los que te apoyaron en el pasado y te apoyan cada día, y es de bien nacidos el ser agradecido".

Sector vitivinícola

Los titulares de autorizaciones de nuevas plantaciones concedidas antes del 1 de enero de 2025 que no tengan intención de hacer uso de su autorización podrán renunciar a la misma sin sanción, siempre que lo comuniquen antes de la fecha de expiración de la autorización y, en todo caso, antes del 31 de diciembre de este año. Por otra parte, ya está abierta la 5ª convocatoria de las ayudas a inversiones de la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV) para proyectos de transformación, instalaciones e infraestructuras vitivinícolas y comercialización. El BOCyL ha publicado la normativa que incorpora esta quinta convocatoria, correspondiente a las anualidades 2028 y 2029. Hay plazo hasta el 31 de marzo de 2027.

Registro electrónico

ASAJA ha solicitado al ministro de Agricultura un aplazamiento hasta el 1 de enero de 2028 de la obligación de mantener registros electrónicos de los tratamientos fitosanitarios, prevista en la normativa europea. pese al aplazamiento ya concedido por la Comisión Europea, ASAJA sostiene que persisten importantes dificultades de adaptación en miles de explotaciones, sobre todo las pequeñas y medianas, que disponen de menos recursos técnicos, económicos y adminsitrativos. También hay zonas conproblemas de cobertura muy deficiente, y hay que valorar que los agricultores de mayor edad necesiten apoyo adicional. A estas dificultades se suma el riesgo de confundir esta exigencia con el Cuaderno digital de explotación.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta 3 de diciembre

- Fin plazo solicitud convocatoria Premio Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra, campaña 2026-2027.

Hasta 20 de diciembre

- Fin periodo de suscripción del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendido en el Cuadragésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: cereales de invierno y leguminosas en secano (módulos 1 y 2).
- Fin periodo de suscripción del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, comprendido en el Cuadragésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: Alfalfa (Área I).

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Cabañuelas

2.ª quincena de noviembre
Tiempo nublado y húmedo, que traerá nieblas. Los vientos serán más destemplados, pero todavía el frío no será duro. En las madrugadas los rocíos dejarán paso a las escarchas y las heladas.

1.ª quincena de diciembre
Comenzará el mes relativamente tranquilo, en la tónica de humedad y frío moderado, con nieblas mañaneras. Hacia mediados, las temperaturas bajarán, y vientos desapacibles arrastrarán las borrascas, con nieve o granizo en algunos puntos.

Citas y fiestas

AGROALIMENTARIAS: Jornadas Gastronómicas de la Matanza, Feria de Esquí y Ocio de Montaña, del 14 al 15 de noviembre, en Puebla de Lillo (León); Feria Agrícola, Ganadera y de la Patata, del 15 al 21 de noviembre, en Quinconces de Yuso (Burgos); Mercado de Temporada de Otoño, del 20 al 21 de noviembre, en Ponferrada (León); Feria Agroalimentaria de Sariegos, el 29 de noviembre, en Sariegos del Bernesga (León); Feria del Aceite de Aldeadávila, del 4 al 6 de diciembre, en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca); Jornadas del Cardo Rojo de Ágreda, del 4 al 8 de diciembre, en Ágreda (Soria); Feria Agroalimentaria Productos de Otoño, el 6 de diciembre, en La Zarza de Pumareda (Salamanca); Feria Agroalimentaria de Navidad, el 7 de diciembre, en Cerralbo (Salamanca); Feria de los Dulces de las Monjas, del 12 al 13 de diciembre, en Morille (Salamanca); Mercado Navideño del Camino, del 18 al 20 de diciembre, en Carrión de los Condes (Palencia); Mercado Navideño, del 18 al 20 de diciembre, en Ciudad Rodrigo (Salamanca); Jueves de los Dulces y el Turrón, el 18 de diciembre, en Ledesma (Salamanca); Mercado de Navidad, del 26 al 27 de diciembre, en Villamuriel de Cerrato (Palencia).

GANADERAS: Feria de San Andrés (Feria de Ganado Bovino), del 27 al 30 de noviembre, en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

OTROS: Feria del Acebo y el Adorno Navideño, 5 y 6 de diciembre, en Oncala (Soria).

Y el refrán

"Por San Andrés, mata tu res,
y, por si es cochina, mátala por
Santa Catalina".

MOVILIZACIONES

El campo mantiene sus reivindicaciones y prepara nuevas movilizaciones tras aplazar la tractorada de Madrid

El dramático accidente de trenes obligó a desconvocar las protestas cuando los agricultores ya estaban en Madrid



C.R./ Redacción

El gravísimo accidente de trenes que se produjo el pasado miércoles día 28 en la línea del AVE a su paso por la provincia de Toledo obligó a desconvocar la movilización del sector agrario que tenía como destino el ministerio de Agricultura en la Plaza de Atocha, en Madrid. Los motivos de la protesta siguen intactos, así que las organizaciones convocantes, ASAJA, COAG y Unión de Uniones, estudian ya un nuevo calendario de movilizaciones.

La protesta se desconvocó cuando los agricultores y ganaderos ya se estaban concentrando en el punto de partida, en la Plaza de Colón, donde habían llegado desde Castilla y León y desde toda España, principalmente en autobuses y vehículos particulares, pero también en trenes, cuyo servicio al sur quedó colapsado. También estaban a la espera en las calles madrileñas alrededor de 500 tractores, distribuidos en cinco columnas, procedente de las provincias más cercanas a la capital -algunas también de Castilla y León- y del propio Madrid. Los puntos de partida de las filas de tractores fueron El Espinar (Segovia), Buitrago de Lozoya, Torrejón de la Calzada y Arganda del Rey (Madrid), y Guadalajara, Torrejón de la Calzada. La idea inicial era que los agricultores se concentraran en la Plaza de Colón y desde allí atravesaran el Paseo de Recoletos, el Paseo del Prado y la glorieta del Emperador Carlos V, hasta llegar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Tras conocerse el gravísimo accidente de trenes de Urda, todos los planes se cambiaron. Los dirigentes de las organizaciones convocantes acordaron desconvocar y aplazar la manifestación y pidieron a todos los asistentes cinco minutos de silencio como señal de respeto y duelo con los fallecidos, heridos y sus familiares.

Comportamiento ejemplar del campo

Hay momentos en los que una reivindicación, por justa que sea, debe ceder el paso al dolor de un país. Así lo entendieron los agricultores y sus organizaciones. Los agricultores y ganaderos regresaron a sus explotaciones como habían venido: con respeto. Esa actitud dice más del campo que cualquier pancarta.

Desde ASAJA, agradecemos el comportamiento ejemplar de los miles de agricultores y ganaderos que se desplazaron hasta la capital y la serenidad con la que asumieron la decisión, así como el esfuerzo de quienes trasladaron los tractores que ya se encontraban en Madrid.

Donaciano Dujo, presidente de ASAJA, en nombre de los agricultores y ganaderos de Castilla León, transmitió el pésame a las víctimas del dramático accidente y la solidaridad con los heridos, familiares y todos los afectados. “La reivin-







Las pancartas que no pudieron usarse Al suspenderse la manifestación, no pudieron mostrarse en las calles de Madrid las pancartas principales. El lema de la nacional fue «Dar de comer tiene que dar para vivir. ¡Por un campo con futuro, soluciones YA!», mientras que la que agrupaba a los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad autónoma ponía: «Castilla y León se la juega: ¿granero de España o Desierto?»,



dicación de la rentabilidad, de la PAC, de la cadena alimentaria, de los acuerdos comerciales quedarán para días posteriores. El 28 de octubre lo que tocó a los agricultores fue concentrarnos en Colón y permanecer en silencio. Lo principal es solidaridad, que los heridos se curen lo antes posible, salga adelante y que esto no vuelva a ocurrir».

Además, ASAJA tenía previsto realizar en los días posteriores un reparto de alimentos a las puertas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante seis jornadas. Agricultores y ganaderos de distintas provincias iban a compartir con los ciudadanos lo que producen: vino, aceite, ajos, patatas, harina, tomates, pepinos, naranjas, mandarinas y plátanos, la despensa que sale cada día del campo español. Tras la desconvocatoria de la tractorada por respeto a las víctimas del accidente ferroviario, ASAJA aplazó también esta acción. Los alimentos, ya adquiridos a los productores, no se perdieron y se entregaron al Banco de Alimentos para que lleguen a quienes más los necesitan.

LA MOVILIZACIÓN SE APLAZA; LOS MOTIVOS, NO

La movilización se aplaza; sus motivos, no. ASAJA, COAG y Unión de Uniones mantienen intactas las reivindicaciones que motivaron la convocatoria de la gran tractorada prevista el pasado 28 de octubre. De hecho, las tres organizaciones registraron en el Ministerio la tabla reivindicativa que tenían previsto entregar durante la protesta y sus órganos de dirección acordarán próximamente nuevas fechas de movilización.

Estas movilizaciones no están ligadas a ninguna fecha política. Se plantean ante este Gobierno y se plantearán ante el que salga de las urnas, gobierne quien gobierne.

1. Plan de choque urgente frente al encarecimiento de los costes de producción: que incluya la implantación de un gasóleo profesional agrario, con una fiscalidad reducida y estable y bonificaciones directas en el repostaje. Consideramos insuficientes las ayudas temporales y reclamamos medidas que permitan afrontar de forma efectiva el sobrecoste del combustible, los fertilizantes y el resto de los medios de producción.

2. Una PAC fuerte que proteja la renta de agricultores y ganaderos: con financiación suficiente y sus dos pilares diferenciados y dirigida a los profesionales del sector, rechazando cualquier recorte presupuestario y una política agraria cada vez más condicionada por exigencias burocráticas y medioambientales.

3. Precios justos y que la Ley de la Cadena Alimentaria se cumpla: con inspecciones y sanciones que impidan comercializar productos agrícolas y ganaderos por debajo de los costes de producción. Denunciamos que agricultores y ganaderos siguen siendo el eslabón más débil de la cadena y no pueden trasladar al precio de venta el incremento de sus gastos.

4. No a la competencia desleal de los acuerdos comerciales: exigimos reciprocidad en los acuerdos de la Unión Europea con terceros países, para que las importaciones cumplan las mismas normas sanitarias, medioambientales, de bienestar animal y etiquetado que se imponen a los productores europeos. Rechazamos especialmente los acuerdos comerciales que permiten competir en condiciones desiguales, como los de Mercosur y Marruecos en sus actuales condiciones.

5. Menos papeles y menos normas: reducción drástica de la burocracia, tanto en los trámites administrativos como en las obligaciones y restricciones que soportan las explotaciones, para que agricultores y ganaderos puedan dedicar su tiempo a producir alimentos.



MOVILIZACIONES









Castilla y León, motor de la protesta

La protesta nacional estuvo desde el primer momento impulsada desde nuestra Comunidad Autónoma, principal productora de cereal del país. “La manifestación del pasado 28 de octubre era la quinta que convocábamos este año las organizaciones agrarias de Castilla y León; de hecho hemos sido el motor de esta movilización nacional, porque nuestra comunidad es de las más afectadas por la crisis de rentabilidad que vive el campo”, ha señalado Donaciano Dujo, presidente de ASAJA, quien ha advertido de que las protestas continuarán próximamente si no se producen cambios.

La pasada cosecha dejó pérdidas superiores a 300 millones de euros en Castilla y León, y los costes de producción siguen disparados. Sembrar hoy una hectárea de secano puede costar entre 900 y 1.000 euros, mientras que, con un precio medio del cereal de 220 euros por tonelada, serían necesarios unos 4.500 kilos por hectárea para cubrir gastos, algo imposible en la mayoría de las explotaciones. También destacar que parecida situación sufre el regadío, puesto que aunque las producciones sean mayores, también lo son los costes.

Por eso pedimos al Gobierno un plan de choque urgente, y también reclamamos que la Junta cumpla sus compromisos y habilite ayudas para el sector. Castilla y León se juega mucho, especialmente en el cereal. «Nadie trabaja para perder, ni para empatar, trabajamos para ganar», recalca Donaciano Dujo, que alerta de la desmotivación del sector y de la continua reducción de la superficie cerealista regional, que no ha parado, porque las previsiones de siembra de esta campaña son muy malas.



Los ministros de Agricultura avanzan en una PAC aún sin presupuesto conocido

ASAJA se apone a cualquier recorte y alerta del riesgo de renacionalización

C.R. / Redacción

En la noche del pasado 26 de octubre los ministros de Agricultura de la Unión Europea, bajo la presidencia de turno de Irlanda, alcanzaron un acuerdo parcial sobre la Política Agrícola Común posterior a 2027. COPA y COGECA, colectivos que agrupan a las principales organizaciones agrarias y cooperativas europeas, reconocen los avances logrados en varios puntos técnicos controvertidos, pero advierten que las cuestiones fundamentales sobre el futuro de la agricultura europea siguen sin respuesta.

En concreto, un acuerdo sobre la PAC que carece de claridad en cuanto a su financiación, su carácter común y su aplicación no puede ofrecer la certidumbre que los agricultores y las cooperativas agrarias europeas necesitan con urgencia.

Para Copa y Cogeca, las cuestiones fundamentales quedaron sin tratar. Siguen faltando tres garantías esenciales: preservar una PAC verdaderamente común; asegurar un presupuesto adecuado y específico que mantenga su valor actual ajustado a la inflación; y garantizar los recursos prometidos en dos cartas por la presidenta de la Comisión Europea –concretamente, el objetivo del 10 % destinado al desarrollo rural y los recursos vinculados a la revisión intermedia, que deberían reservarse específicamente para el sector–.

Estamos ante las consecuencias de la decisión de la Comisión Europea de integrar la PAC en un marco financiero más amplio, lo que menoscaba su visibilidad y previsibilidad, al tiempo que el actual escenario presupuestario apunta a recortes superiores al 20 % en la mayoría de los Estados miembros de la UE.



Consejo de ministros de Agricultura del 26 de octubre, celebrado en Luxemburgo.

La incertidumbre presupuestaria conecta con una de las principales reivindicaciones de ASAJA: una PAC fuerte, común y con recursos suficientes y estables, con una asignación específica para el sector agrario. La organización también ha rechazado una renacionalización que genere desigualdades entre agricultores.

¿Cuáles son los ejes del acuerdo?

El acuerdo alcanzado por los ministros UE recoge ocho ejes principales:

1. Reglamento propio y herramientas de apoyo al campo.
2. Apoyo a las rentas y orientación social.
3. Relevo generacional, jóvenes y nuevas incorporaciones.
4. Gestión de riesgos y crisis.
5. Continuidad de los ecorregímenes y la arquitectura ambiental.
6. Ayudas asociadas a sectores con dificultades y apoyo a los sectores hortofrutícola, vitivinícola y apícola.
7. Inversiones productivas, ambientales, en regadío y modernización agroalimentaria.
8. Apoyo a zonas rurales desfavorecidas, iniciativas LEADER e innovación agraria.

El acuerdo también delimita el límite máximo de las ayudas y su reducción progresiva, y establece las bases para una transición gradual a partir de 2028.

La principal incógnita sigue siendo el presupuesto disponible, decisivo para determinar el alcance real de las ayudas.

Revisión del reglamento de producción ecológica europeo

C.R. / Redacción

El acuerdo provisional alcanzado entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la revisión específica del Reglamento (UE) 2018/848, relativo a la producción ecológica, constituye un hito importante. El acuerdo evita posibles perturbaciones en el comercio internacional y aporta una mayor previsibilidad a los operadores de toda la cadena de suministro ecológica, al garantizar la continuidad de los acuerdos de equivalencia con terceros países hasta 2036.

Copa y Cogeca valoran la prórroga de las excepciones relativas al uso de piensos proteicos no ecológicos para porcino y aves de corral, así como para ejemplares jóvenes en la acuicultura no ecológica. No obstante, cabe señalar que el acuerdo final en este último aspecto va más allá de la flexibilidad defendida por Copa y Cogeca, quienes abogaban por que la excepción sobre los piensos proteicos se limitara a los animales monogástricos jóvenes.

Copa y Cogeca consideran que este acuerdo representa un paso importante para garantizar un marco normativo estable y viable para la producción ecológica europea, preservando al mismo tiempo la integridad del sector ecológico de la UE.

Declaración histórica de las organizaciones agrarias europeas en defensa del sector

El sector avisa del grave momento y pide medidas decisivas

C.R. / Redacción

Europa tiene ahora su última oportunidad para reconstruir su agricultura sobre bases sólidas. Este fue el mensaje inequívoco transmitido desde Estocolmo por las principales organizaciones agrícolas y cooperativas agroalimentarias europeas durante el 12.º Congreso de Agricultores Europeos, celebrado en octubre en Estocolmo.

Dirigiéndose a los jefes de Estado y de Gobierno de la UE reunidos en Bruselas, los representantes del sector agrícola –entre los que estaba Pedro Barato, de ASAJA– advirtieron que las decisiones sobre el futuro de la PAC y el presupuesto de la UE determinarán la capacidad de Europa para alimentar a sus ciudadanos y mantenerse segura y competitiva. En este contexto, los líderes del sector agrícola europeo han adoptado la Declaración de Estocolmo, un llamamiento colectivo de gran relevancia que insta a los dirigentes europeos a reconocer la gravedad de la situación y a tomar medidas decisivas.

La Declaración reclama que la agricultura sea reconocida como un pilar de la seguridad, la capacidad de respuesta y la defensa de Europa. La producción de alimentos, piensos, combustibles y fibras constituye un activo estratégico; por su parte, los agricultores y las cooperativas agroalimentarias representan la primera línea de defensa de Europa a la hora de preservar los territorios productivos y garantizar un suministro de alimentos fiable y asequible.



Pedro Barato, junto al resto de responsables del organizaciones europeas. FOTO C. R.

Asimismo, se solicita que el presupuesto de la PAC (Política Agrícola Común) se mantenga, al menos, en su nivel actual –ajustado a la inflación– y que cuente con una financiación debidamente blindada. La PAC debe seguir siendo una política verdaderamente "común", con su propio presupuesto específico y protegido, si Europa desea salvaguardar realmente su Mercado Único y evitar una renacionalización de la política agrícola sin precedentes.

INFORMACIONES

ASAJA valora que se recupere la quema controlada de rastrojos como medida fitosanitaria en el campo

La Consejería establece todos los requisitos a cumplir por las explotaciones interesadas



La quema controlada, una práctica tradicional que se recupera esta campaña en circunstancias excepcionales. FOTO C. R.

C.R./Redacción

ASAJA ha valorado positivamente que durante toda la campaña agrícola 2026/2027 se permitan en Castilla y León las quemas controladas de rastrojos como medida preventiva contra el riesgo de incremento de poblaciones de topillo campesino. La organización profesional agraria lleva años reivindicando la recuperación de las quemas controladas como medida eficaz y sostenible para aplacar situaciones fitosanitarias excepcionales y frenar plagas y enfermedades muy resistentes que obligan a aplicar excesivos tratamientos.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta celebrado el 8 de octubre declaraba para la campaña agrícola 2026-2027 una situación fitosanitaria excepcional de carácter preventivo, temporal y revisable, derivada del riesgo de incremento y expansión de las poblaciones de topillo campesino en Castilla y León, así como la utilidad pública de las medidas de prevención, vigilancia y control frente a esta especie. Al día siguiente la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, publicaba la resolución que habilita la quema controlada de rastrojos en superficies agrícolas, especificando los permisos, comunicaciones y condiciones que ha de cumplir cada explotación para poder efectuar estas quemas controladas.

ASAJA pide lo mismo en pastos

ASAJA de Castilla y León ha pedido a la consejera de Medio Ambiente y Energía, María González Corral, que flexibilice los requisitos que se exigen para hacer quemas controladas que regeneren y mejoren los pastos.

Con esta práctica, sostenida en el tiempo, se puede incrementar la carga ganadera en muchos de nuestros montes, generando así oportunidades para los jóvenes que se incorporan al sector y limpiaría el monte previniendo los incendios.

Condiciones a cumplir por el titular de la explotación

Las condiciones de ejecución de las quemas son estrictas y se especifican en la resolución de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera publicada en el BOCYL el 9 de octubre. Es importante cumplir todos los requisitos, ya que la responsabilidad última del proceso recae en el titular de la explotación.

Si bien la habilitación permanecerá en vigor durante toda la **campaña agrícola 2026/2027,** podrá modificarse o suspenderse automáticamente en función de la evolución de las poblaciones de topillo o del riesgo de incendios, o ser prohibidas por la Administración cuando concurran circunstancias meteorológicas o de seguridad desfavorables. Y las delegaciones territoriales podrán realizar controles e inspecciones para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas.

La quema controlada de rastrojos en superficies agrícolas de Castilla y León durante la campaña 2026/2027 **podrá utilizarse** sin necesidad de aplicar previamente otras medidas de control. Queda excluida su aplicación **en los montes y terrenos forestales, así como en los terrenos rústicos situados a menos de 400 m que los circunda**, debiendo aplicarse en ellos el régimen previsto en la normativa de prevención de incendios forestales, incluida la prohibición permanente de quema de rastrojos establecida para dicho ámbito.

Los agricultores deberán presentar una **comunicación obligatoria previa, según modelo normalizado,** con al menos 48 horas de antelación ante la Delegación Territorial de la Junta correspondiente.

Las comprobaciones sobre la ubicación de las parcelas respecto a los montes y a la franja de protección de 400 metros no se efectuarán con carácter previo a la quema, sino posteriormente por los servicios centrales de la Consejería mediante la información geográfica disponible en SIGPAC. La presentación de la comunicación previa **no exime de obtener las autorizaciones** que puedan ser exigibles por la normativa de incendios forestales, medio ambiente, protección civil o seguridad pública.

En todo caso la quema de rastrojos deberá ejecutarse conforme a las siguientes condiciones generales:

- La quema estará permanentemente vigilada por el responsable (el titular de la explotación o por persona mayor de edad expresamente designada en la comunicación), que deberá portar copia de la comunicación presentada y, en su caso, de las autorizaciones sectoriales exigibles.

- La persona responsable de la quema controlada comprobará, inmediatamente antes del inicio, que no existe prohibición, suspensión o limitación vigente y que las condiciones meteorológicas permiten realizar la actuación con seguridad.

- Se respetarán en todo momento las épocas de peligro, índices de riesgo, distancias, horarios, cortafuegos, medios preventivos y restantes prescripciones establecidas por la normativa y por los órganos competentes en materia de incendios forestales.

- Se dispondrá en el lugar de medios humanos y materiales suficientes para controlar el fuego, evitar su propagación y proceder a su inmediata extinción. A estos efectos, deberá mantenerse operativo un teléfono móvil durante toda la actuación para comunicar cualquier incidencia a los servicios de emergencia cuando resulte necesario.

- No se iniciará la quema, o se suspenderá de inmediato, cuando exista viento superior a 30 km/hora, inversión térmica, sequedad extrema, humo persistente, riesgo para vías de comunicación, núcleos habitados, infraestructuras, personas, bienes, fauna, vegetación o cualquier otra circunstancia que comprometa la seguridad o el medio natural.

- No podrá abandonarse la parcela hasta que el fuego se encuentre completamente extinguido y no exista posibilidad de reactivación.

- Se atenderán de forma inmediata las instrucciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad, servicios de prevención y extinción de incendios y demás autoridades competentes.

Condiciones relativas a la PAC

La resolución establece que estas quemas de rastrojo, por considerarse una actuación fitosanitaria, están amparadas por la excepción prevista en la BCAM 3 de la condicionalidad reforzada de la PAC.

No podrán realizarse en aquellas parcelas en las que las condiciones de determinadas ayudas exijan mantener el rastrojo durante todo el año, como sucede con la práctica de siembra directa.

En todo caso, el titular de la explotación será responsable de los daños que puedan ocasionarse y de las consecuencias administrativas, civiles o penales derivadas del incumplimiento de la normativa aplicable.

INFORMACIONES

Castilla y León apuesta por flexibilizaciones para la PAC 2027

C.R. / Redacción

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Política Ambiental de la Junta de Castilla y León ha aprobado flexibilizaciones de la PAC para el año 2027. En la práctica de siembra directa se llevará a cabo una rotación de cultivos en al menos la superficie equivalente al 25% de la superficie total acogida a la práctica (antes era el 50%), siempre que esta se ubique en la superficie donde se realiza la siembra directa. Asimismo, se permite la rotación con barbecho de aquellas superficies sembradas de leguminosas en 2026.



Reunión monográfica del equipo de la Consejería con las OPAS para tratar el tema de las flexibilizaciones de la PAC. FOTO C. R.

También ha aprobado una Resolución por la que se modifican, para la PAC de 2027, ciertas normas de los eco regímenes de rotación de tierras de cultivo y de siembra directa. Así, se considera rotado cuando se hace en el 25% de la explotación. Respecto a la siembra directa, se permite un pequeño laboreo vertical previo a la siembra.

Además, el consejero de Agricultura y Ganadería, Joaquín Antonio Pino, ha pedido al Ministerio de Agricultura una modificación del Plan Estratégico de la PAC para España para que los barbechos computen como espacios de biodiversidad a afectos de cumplir con el eco régimen. De esta forma, no sería necesario, para quienes dejan barbecho, retrasar las fechas de recolección de los cultivos. Esta petición al ministerio cuenta con el respaldada por las organizaciones profesionales agrarias representativas del sector. Las organizaciones profesionales agrarias y la Consejería comparten el criterio de que los objetivos ambientales de la PAC deben mantenerse, pero mediante requisitos proporcionados, aplicables y compatibles con la rentabilidad de las explotaciones.

Ya completado el abono del anticipo de las ayudas directas de la PAC de 2026

Han llegado 612 M de euros a un total de 55.815 agricultores y ganaderos

C.R. / Redacción

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental abonó a principios de noviembre un segundo pago del anticipo de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC) por un importe de 36,5 millones de euros a 7.177 agricultores y ganaderos. Estos pagos van dirigidos a los titulares cuyas superficies o animales no pudieron ser validados en el momento de realizar el primer anticipo, el pasado 23 de septiembre.

Los importes ya transferidos al sector suponen el 75 % de las ayudas directas por superficies y por ganado solicitadas por los agricultores y ganaderos entre los meses de febrero y mayo, en total 612,3 M€ a 55.815 solicitantes.

Para esta campaña, la Comisión Europea ha autorizado de forma excepcional el abono de anticipos de las ayudas directas con anterioridad al 16 de octubre y además elevó su porcentaje hasta el 75 % de los importes provisionales. Ante esta posibilidad, la Junta de Castilla y León activó los mecanismos necesarios para formalizar los pagos. No obstante, la premura de las fechas impidió la actualización completa de determinada información, en especial aquella compartida entre distintas comunidades autónomas, y ha sido necesario este segundo listado.



Al igual que en el primer pago, en este segundo ingreso se ha incluido la totalidad de las intervenciones de ayudas directas por superficies y por ganado, excepto la ayuda asociada al vacuno de cebo.

Provincia	Benef. 1º	Importe 1º	Benef. 2º	Importe 2º	Benef. Total	Importe Total
Ávila	4904	48.938.135	790	3.874.459	5694	52.812.594
Burgos	6436	78.598.650	805	3.990.563	7241	82.589.213
León	5874	70.878.156	1196	6.237.920	7070	77.116.076
Palencia	4522	68.791.680	459	2.367.153	4981	71.158.833
Salamanca	6461	100.961.833	688	4.888.528	7149	105.850.361
Segovia	4277	33.960.873	455	1.699.778	4732	35.660.651
Soria	3066	41.987.932	637	2.370.359	3703	44.358.291
Valladolid	6125	72.219.137	964	5.696.797	7089	77.915.934
Zamora	6973	59.553.659	1183	5.290.547	8156	64.844.206
TOTAL	**48.638**	**575.890.055**	**7.177**	**36.416.104**	**55.815**	**612.306.159**

Calendario de pagos de las ayudas

- **16 de octubre – 30 de noviembre de 2026:** periodo de anticipos, que pueden alcanzar hasta el 75% de las ayudas directas (este año se ha adelantado de forma excepcional a septiembre).
- **1 de diciembre de 2026 – 30 de junio de 2027:** periodo ordinario de pagos. Desde diciembre se puede abonar hasta el 90% y, una vez calculados los importes definitivos en mayo, completar el pago.
- **Hasta el 15 de octubre de 2027:** se pueden realizar pagos residuales pendientes.

INFORMACIONES

Presupuestos 2027: la partida de Agricultura se queda muy corta y no atiende las reclamaciones del sector

No se recoge la partida de 150 millones de ayudas excepcionales reclamada por el sector

C.R. / Redacción

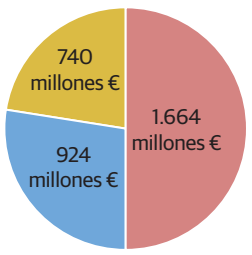
A mediados de diciembre se espera que las Cortes refrenden el proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León para 2027, tras varios años sin unas cuentas regionales aprobadas por no contar con mayoría que las respaldara. El capítulo de Agricultura se incrementa, aunque buena parte de ese crecimiento se debe a las competencias recibidas de medio ambiente.

Además, no se contempla dotación presupuestaria para atender la demanda del sector de subvencionar con 150 millones de euros por los altos costes de fertilizantes y carburantes, demandada repetidamente por ASAJA y el resto de las organizaciones profesionales agrarias.

Para el secretario general de ASAJA de Castilla y León, José Antonio Turrado, "los agraristas hemos salido derrotados de estos presupuestos, puesto que no se recoge la demandada partida de 150 millones de euros para ayudas excepcionales con motivo de la crisis de los fertilizantes y los carburantes, cuantía que estaría en la línea con la recibida del Gobierno de España. Eso era lo mollar, el resto son retoques en unas u otras partidas".

Sobre el papel, la partida de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental crece un porcentaje algo superior al crecimiento que experimentan los Presupuestos Generales de la Junta, lo que podría parecer algo satisfactorio. Pero no se indica a continuación que dicho crecimiento se debe principalmente a que ha recibido nuevas competencias, las de Política Ambiental, y con ellas las correspondientes dotaciones presupuestarias.

¿Cuáles son las principales partidas de la Consejería de Agricultura en 2027?



Apoyo a la empresa agraria	257 millones €
Infraestructuras agrarias	117 millones €
Comercialización e industrialización agroalimentaria	82 millones €
Sanidad animal	28 millones €
Seguros agrarios	21 millones €

Dotación total para agricultura y ganadería
Fondos de la Política Agraria Común Europea (PAC)
Fondos propios de la Junta: Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental



Presentación del proyecto de Presupuestos de la Junta, a cargo de Alfonso Fernández Mañueco y Carlos Pollán. FOTO HERAS

¿De dónde sale el dinero de la Junta y en qué se gasta?

El presupuesto de la Junta de Castilla y León recoge los ingresos que prevé obtener la Comunidad durante un año y cómo piensa gastarlos.

La mayor parte del dinero procede de impuestos. En el proyecto de presupuestos de 2027, los impuestos directos, como el IRPF, y los indirectos, como el IVA, suman unos 9.137 millones de euros, el 55,5 % de los ingresos totales. El resto procede, entre otras fuentes, de transferencias del Estado, fondos europeos y otros ingresos. Además, la Junta debe afrontar el pago de la deuda: devolver el dinero prestado y abonar sus intereses: en 2027 esta partida será de unos 1.700 millones de euros, alrededor del 10% del presupuesto total.

La mayor parte del presupuesto se destina a Sanidad, Educación y Servicios Sociales, con 10.670 millones de euros en 2027, aproximadamente el 78 % del gasto no financiero. Estos recursos financian hospitales, centros de salud, colegios, atención a la dependencia y otras prestaciones públicas. El 87,32 % del gasto de personal de la Junta se destina a Sanidad, Educación y Servicios Sociales.

Ajustes previstos en la Ley de medidas de acompañamiento

También está pendiente la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para 2027 de la Junta de Castilla y León, que contempla modificaciones que afectan al sector agrario. A continuación resumimos las más importantes:

Sucesiones y Donaciones
Ampliación al 99% en la reducción de la base imponible al adquirir explotaciones agrarias, extendida a familiares colaterales por consanguinidad (hasta 4.º grado del fallecido) y trabajadores de la explotación con antigüedad mínima de 3 años.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP)
Tipo del 0,01% para transmisiones de explotaciones prioritarias (5 años de permanencia), compra de maquinaria (3 años) y escrituras de agregación/segregación. La adquisición de fincas rústicas colindantes tributará al 7% cuando el comprador sea un agricultor de alta en el RETA o en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agraria (SETA). La parcela adquirida debe ser colindante y mantenerse afecta a la explotación un mínimo de 5 años.

Actos Jurídicos Documentados (AJD)
Se aprueba un tipo del 0,01% en las escrituras notariales de agregación, agrupación o segregación de fincas rústicas. El beneficiario deberá cumplir simultáneamente las condiciones de ser agricultor en alta en el RETA/SETA y titular de una explotación agraria prioritaria.

Nueva tasa por controles tras incumplimientos
Se crean cuotas impositivas específicas para costear las visitas de control oficial obligatorias originadas por una infracción previa del operador. Estas tasas no podrán ser objeto de ninguna bonificación:

Industria agroalimentaria (65,51 euros); Actividades agrícolas (62,72 euros); Servicios veterinarios ganadería (62,72 euros) y Controles en la cadena agroalimentaria (251,01 euros).

Prórroga de bonificaciones vigentes
Se extiende hasta el 31 de diciembre de 2030 la bonificación del 95% en la cuota de la tasa por prestación de servicios veterinarios, así como la bonificación del 100% en las tasas de licencias de caza y pesca.

Medidas Organizativas
Por motivos organizativos y de ahorro presupuestario, las elecciones agrarias para medir la representatividad de las OPAs se celebrarán cada 6 años en lugar de cada 5.

Hacienda prorrogará un año más el sistema de módulos y mantiene los límites de facturación

Prevé también varias reducciones

C.R. / Redacción

El pasado 5 de noviembre se publicaba en el BOE la orden por la que se desarrolla para el año 2027 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido. Se prorrogan durante un año más tanto el sistema de módulos como sus límites de facturación para los autónomos que tributen en el mismo, duplicándose para los agricultores y ganaderos en módulos, la reducción general de su rendimiento neto que se eleva al 10% (frente al 5% aplicado al resto de sectores).

La orden recoge alguna de las peticiones que ASAJA y el sector agrario vienen reclamando para aminorar el incremento de costes de determinados insumos.

En concreto, se permite que los declarantes en estimación objetiva agraria del IRPF puedan minorar el rendimiento neto un 35 % del precio de adquisición de gasóleo agrícola, y un 15 % del coste de adquisición de los fertilizantes necesarios para la explotación. Ambas reducciones únicamente procederán cuanto se trate de adquisiciones efectuadas en el ejercicio 2026, documentadas en facturas emitidas en dicho período.

Reducciones ganadería

Se reducen los porcentajes aplicables en 2026 para la determinación de las cuotas devengadas por operaciones corrientes en el régimen especial simplificado del IVA para determinadas actividades ganaderas afectadas por crisis sectoriales.



ASAJA cuenta con un departamento técnico especializado en fiscalidad. FOTO C. R.

Esta medida afecta a las actividades ganaderas de servicios de cría, guarda y engorde de aves, y de apicultura, fijándose unos porcentajes para calcular las cuotas devengadas en 2026 por operaciones corrientes de 0,06625 y 0,070, en lugar de los recogidos en el anexo I que son de 0,09375 y 0,10, respectivamente, de manera análoga a los porcentajes aplicables en 2026.

Reducciones agricultura

Se mantiene la reducción de índices de rendimiento neto aplicables en 2026 por determinadas actividades agrícolas, en concreto, para actividades agrícolas del tabaco, la uva de mesa y la flor cortada. En el caso de la uva de mesa, el índice se establece en 0,32 en lugar de 0,42. Para la actividad del cultivo de flores y plantas ornamentales, el índice se establece en 0,32 en lugar de 0,37.

Cambio de sistema

En cuanto al plazo establecido para que los autónomos que quieran renunciar al sistema de módulos en 2027 puedan hacerlo sin penalización, abarca desde el 6 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2026.

Para más información, consulta con las oficinas de ASAJA de tu provincia.

Ayudas extraordinarias para explotaciones afectadas por los grandes incendios de 2026

La Junta de Castilla y León ha concedido apoyo a 551 profesionales

C.R. / Redacción

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental ha aprobado hasta el momento la concesión directa de ayudas por importe de 2,8 millones de euros para 559 agricultores, ganaderos y apicultores afectados por los grandes incendios forestales registrados durante el verano de 2026.

Desde el verano, han salido publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) varias relaciones de beneficiarios de las ayudas destinadas a explotaciones agrarias dañadas por los grandes incendios forestales que han afectado a distintos municipios de la Comunidad. El último listado publicado hasta la fecha, el pasado 11 de noviembre, responde tanto a la incorporación de nuevos municipios y localidades al listado de zonas afectadas como a la actualización de datos y comprobaciones realizadas por la Administración autonómica sobre los daños sufridos por las explotaciones agrarias. Como resultado, se han identificado nuevos titulares que cumplen los requisitos para acceder a las ayudas previstas en el Acuerdo 135/2026 de la Junta y que no figuraban en las relaciones de beneficiarios aprobadas con anterioridad.

Ayudas nacionales

El 22 de octubre se publicaban en el BOE las ayudas extraordinarias nacionales para los agricultores y ganaderos afectados por los grandes incendios forestales de 2026 que tuvieran contratada una póliza de seguro combinado. El Ministerio de Agricultura las tramita de oficio, y publica en su sede electrónica la relación de cuantías y beneficiarios, para que comuniquen posibles errores.

La primera de las medidas aprobadas por el Gobierno consiste en una ayuda extraordinaria destinada a elevar la subvención pública de las pólizas de seguro agrario hasta alcanzar el 70% del coste total de la prima, el máximo permitido por la normativa comunitaria. Podrán beneficiarse los titulares de pólizas en vigor que hayan sufrido siniestros indemnizables por incendio declarados entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026. El importe de esta subvención complementaria se calculará descontando de ese 70% las ayudas ya percibidas a través de ENESA y, en su caso, de la comunidad autónoma correspondiente.

Junto a la mejora de las ayudas al seguro agrario, el real decreto establece una línea de ayudas directas, bajo el sistema de minimis, para los titulares de pólizas cuyas producciones hayan resultado indemnizables por daños ocasionados por incendios. Se establecen cuantías específicas por hectárea de viñedo, herbáceos o frutales, en el caso de la agricultura; por cabeza o colmena en el caso de la ganadería, y por hectárea para superficie forestal afectada. A estas cuantías se añade una ayuda complementaria para compensar la pérdida de pastos y recursos alimenticios en la ganadería extensiva y en la apicultura.


Agricultores y ganaderos son los primeros afectados por los incendios. FOTO C. R.

Valoración de ASAJA

Desde ASAJA se valora la aprobación de estas ayudas extraordinarias del Ministerio, si bien se considera que, ante una catástrofe de estas dimensiones, las medidas aprobadas resultan insuficientes y tienen un alcance más limitado que las habilitadas tras los incendios de 2025, al dirigirse exclusivamente a las explotaciones con seguro agrario y dejar fuera a parte de los afectados. Además, numerosos daños y costes derivados de los incendios no quedan cubiertos por las pólizas agrarias, por lo que las cuantías previstas difícilmente compensarán las pérdidas reales sufridas por muchas explotaciones.

ENTREVISTA

JUAN CARLOS DE MARGARIDA, ECONOMISTA

“El problema es saber qué ocurre con cada euro desde que el alimento sale del campo hasta que llega al supermercado”



Quién es **Juan Carlos de Margarida (Valladolid, 1961) es Doctor en Economía, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid y decano-presidente del Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora. Además, dirige el Servicio de Estudios Económicos de Castilla y León y cuenta con una sólida trayectoria como analista económico e institucional, y es una firma reconocida en prensa escrita, radio y televisión.**

El encarecimiento de los alimentos se ha convertido en un problema para las economías domésticas, especialmente en los últimos cinco años, en un contexto mundial complejo, con guerras abiertas en Ucrania y en el Golfo. La subida acumulada de los precios también condiciona la elección de los alimentos, que hoy ocupan un mayor porcentaje del gasto del hogar. Las familias buscan ofertas, recurren más a las marcas de distribuidor y ajustan las cantidades y la composición de la cesta, reduciendo el consumo de las carnes, pescados y de productos frescos en general. En 2025, el gasto alimentario de los hogares españoles aumentó un 4,8 %, hasta los 87.831 millones de euros, pero el volumen de alimentos adquiridos apenas creció un 0,8 %.

Al mismo tiempo, que el consumidor pague más no significa que el productor gane más. Ni siquiera las ayudas de la PAC consiguen que haya una rentabilidad clara. Las guerras, las tensiones internacionales y el encarecimiento de la energía, los fertilizantes, el gasóleo y los piensos elevan los costes de las explotaciones. Producir más es una alternativa que no siempre compensa, y las exportaciones tienen sus límites, puesto que los mercados exteriores están expuestos a conflictos comerciales, restricciones sanitarias y cambios en la demanda.

En esta entrevista, el economista Juan Carlos de Margarida analiza las causas de esta situación y sus consecuencias para consumidores y productores, así como los límites de las posibles soluciones.

El sector agrario tiene un peso importante en el PIB de Castilla y León, pero está sometido a vaivenes muy importantes. ¿Cómo repercute lo que ocurre en la agricultura y la ganadería en la economía de la comunidad autónoma?

La agricultura y la ganadería son mucho más que una actividad económica. Son fundamentales para nuestra industria agroalimentaria, el empleo y la supervivencia de numerosos pueblos de Castilla y León. Cuando una explotación pierde rentabilidad, el agricultor reduce inversiones, compra menos maquinaria y contrata menos servicios. Esto termina afectando a talleres, transportistas, proveedores y comercios del medio rural. Por eso, cuando al campo le va mal, no pierde solamente el agricultor o el ganadero: pierde toda Castilla y León. Por eso, garantizar su rentabilidad es también defender la actividad económica, el empleo y el futuro de nuestros pueblos.

¿Hasta qué límite puede encarecerse la cesta de la compra? ¿Es una demanda constante o tiene sus límites?

Los alimentos son productos de primera necesidad, pero las familias tienen una capacidad de gasto limitada. Cuando los precios suben continuamente, los consumidores modifican sus hábitos: buscan ofertas, compran productos más baratos y reducen determinados consumos. Además, cuanto más dinero destinan a la alimentación, menos tienen disponible para otros gastos. Por tanto, no podemos resolver los problemas de rentabilidad del campo trasladando indefinidamente los costes al consumidor. Las familias no pueden dejar de comer, pero sí pueden cambiar lo que compran. El verdadero límite de los precios está en el bolsillo del ciudadano.

¿Por qué el encarecimiento de los alimentos no garantiza que haya mejorado la rentabilidad de las explotaciones?

Porque una cosa es el precio que paga el consumidor y otra muy diferente lo que recibe el productor. Un agricultor puede vender un 10% más caro, pero si sus costes aumentan un 15%, su rentabilidad empeora. El encarecimiento de fertilizantes, energía, gasóleo, alimentación animal, maquinaria y financiación está reduciendo los márgenes de muchas explotaciones. Además, entre el campo y el supermercado intervienen distintas actividades que también incorporan costes. Por eso, debemos analizar cómo se distribuye el valor dentro de toda la cadena alimentaria. La gran contradicción es que el consumidor puede pagar cada vez más por sus alimentos mientras el agricultor y el ganadero ganan cada vez menos.

Los supermercados españoles también se quejan de asumir falta de rentabilidad para aminorar los precios. Si el productor no gana y los supermercados dicen que tampoco, ¿hay alguna lógica económica que explique esta paradoja y las mayores subidas de precios en España?

Sí. El precio final de un alimento incorpora los costes de producción, transformación, transporte, almacenamiento y distribución. Por tanto, es posible que los precios aumenten sin que necesariamente mejoren los beneficios de quienes intervienen en la cadena. Además, España tiene particularidades productivas, climáticas y logísticas que pueden explicar diferencias de precios respecto a otros países europeos, aunque estas diferencias deben analizarse por productos y periodos concretos. Sin embargo, esto no significa que debamos aceptar cualquier subida sin explicaciones. Es necesario mejorar la transparencia, conocer los márgenes reales y garantizar una competencia efectiva. El problema no es solamente cuánto paga el consumidor o cuánto cobra el agricultor, sino saber qué ocurre con cada euro desde que el alimento sale del campo hasta que llega al supermercado.

¿Aumentar la producción permite ganar más o puede provocar un exceso de oferta y una caída de los precios? ¿El volumen siempre es rentable?

Producir más no significa

necesariamente ganar más. Si aumenta la producción, pero la demanda no crece al mismo ritmo, los precios pueden bajar hasta reducir los ingresos del agricultor. Por ejemplo, producir un 20% más puede terminar siendo perjudicial si el precio de venta disminuye un 25%. Por eso, la rentabilidad no depende exclusivamente de las toneladas producidas, sino también de los costes, los precios y la capacidad comercial. En Castilla y León debemos apostar por la productividad, la calidad, la transformación agroalimentaria y una comercialización más eficiente. El éxito de una explotación no debe medirse por cuánto produce, sino por cuánto gana después de cubrir todos sus costes.

¿Puede la exportación absorber toda la producción adicional española sin que los precios bajen? ¿Qué factores condicionan la demanda internacional? ¿Qué riesgos tendría depender más de las exportaciones?

La exportación representa una gran oportunidad para el campo español, pero no es una solución automática para cualquier exceso de producción. Los mercados internacionales también tienen límites y están sometidos a una fuerte competencia. Las guerras, los aranceles, los costes del transporte, las restricciones comerciales y las crisis económicas pueden modificar rápidamente las condiciones de venta. Además, si aumenta mucho la oferta exportadora sin crecer suficientemente la demanda, los precios pueden disminuir. Por eso, debemos diversificar mercados, apostar por productos de mayor valor añadido y mantener un mercado interior fuerte. Exportar más es importante, pero exportar con rentabilidad es imprescindible. No se trata de vender nuestros productos a cualquier precio, sino de conseguir que el esfuerzo exportador beneficie también al agricultor y al ganadero.

> “Eliminar las ayudas no garantizaría mejores precios al agricultor”

Al final, el objetivo del agricultor y del ganadero, como cualquier autónomo y empresario, es que su actividad sea rentable. ¿Las reglas para conseguirlo en cualquier actividad económica son válidas para el sector primario o es totalmente diferente?

El agricultor y el ganadero son empresarios y, como tales, necesitan controlar sus costes, mejorar su productividad, invertir y obtener beneficios. Pero trabajan en condiciones especialmente difíciles. Una industria puede modificar su producción cuando cambia la demanda. Un agricultor no puede detener una sequía ni cambiar una cosecha que lleva meses creciendo. Y un ganadero debe seguir alimentando y cuidando a sus animales, aunque los precios no cubran sus costes. Por tanto, el campo necesita criterios empresariales, pero también estabilidad, seguros adecuados y políticas públicas que ayuden a afrontar riesgos extraordinarios. No podemos exigir a nuestros agricultores y ganaderos que funcionen como cualquier empresa cuando soportan riesgos climáticos, económicos y políticos que no pueden controlar.

A modo de conclusión ¿qué es lo que les diría a las administraciones públicas autonómicas, nacionales y europeas?

Les diría que no se olvidaran que la agricultura y la ganadería de Castilla y León tienen futuro, pero ese futuro no está garantizado. Que necesitamos explotaciones rentables, una PAC que proporcione estabilidad, precios que permitan cubrir los costes, una cadena alimentaria equilibrada y políticas que favorezcan la inversión y el relevo generacional. Es una realidad que el agricultor y el ganadero no pueden controlar las guerras, los mercados internacionales, las decisiones políticas o las condiciones climáticas. Pero sí deben disponer de herramientas y condiciones económicas que les permitan afrontar esa incertidumbre. No se trata de pedir que el campo viva permanentemente de las ayudas. Se trata de conseguir que pueda vivir dignamente de su trabajo. Porque detrás de cada explotación hay una familia, una inversión, muchos años de esfuerzo y, frecuentemente, varias generaciones. Es importante que no nos olvidemos que cuando un agricultor deja de sembrar o un ganadero cierra su explotación porque ya no puede vivir de ella, no solamente perdemos producción. Perdemos empleo, perdemos población y debilitamos el futuro de nuestros pueblos y de las nuevas generaciones de agricultores y ganaderos. Por lo que defender la rentabilidad del campo no es defender un privilegio. Es defender a quienes nos alimentan y una parte esencial del futuro de Castilla y León.

> “La exportación es una gran oportunidad para el campo, pero hay que mantener un mercado interior fuerte”

La futura PAC se está negociando y se habla de un recorte muy importante en el presupuesto. ¿Qué condiciones tendrían que cumplirse para que el sector pudiera vivir exclusivamente de los precios de sus productos, sin precisar ayudas?

Lo deseable sería que cualquier agricultor o ganadero pudiera vivir exclusivamente de lo que produce. Pero para conseguirlo, los precios deberían cubrir todos sus costes, remunerar adecuadamente su trabajo y permitir obtener beneficios para invertir y modernizar las explotaciones. Además, necesitaríamos mayor estabilidad de precios, una competencia internacional más equilibrada y una mejor capacidad de negociación de los productores. La PAC no debe entenderse simplemente como una subvención, sino como un instrumento que contribuye a garantizar la producción alimentaria, estabilizar las rentas y compensar determinadas obligaciones que la sociedad exige al campo. El objetivo debe ser depender cada vez más de la rentabilidad del mercado y menos de las ayudas. Pero reducirlas sin garantizar unas condiciones económicas adecuadas puede poner en peligro muchas explotaciones.

Si desaparecieran las ayudas de la PAC, ¿hay motivos para pensar que los precios de mercado subirían lo suficiente para compensarlo?

No necesariamente. El mercado no paga lo que el agricultor necesita ganar, sino lo que está dispuesto a pagar el comprador en función de la oferta, la demanda y la competencia. Si desaparecieran las ayudas, muchas explotaciones perderían una parte importante de sus ingresos sin que necesariamente aumentaran los precios de venta. Esto reduciría su capacidad de inversión y podría provocar el abandono de explotaciones, especialmente las menos rentables. Eliminar las ayudas no garantiza mejores precios. Puede significar, sencillamente, que muchos agricultores y ganaderos tengan que seguir produciendo con menos ingresos y mayores dificultades.

Seguro de responsabilidad civil de maquinaria

Contrata tu seguro de responsabilidad civil de maquinaria con ASAJA

ASAJA Castilla y León





Consulta condiciones en tu oficina más cercana de ASAJA:
Coordinación ASAJA CyL correduría: 667 665 420

ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
920 100 857	947 244 247	987 245 231	979 752 344	923 190 720	921 430 657	975 228 539	983 203 371	980 532 154

INFORMACIONES

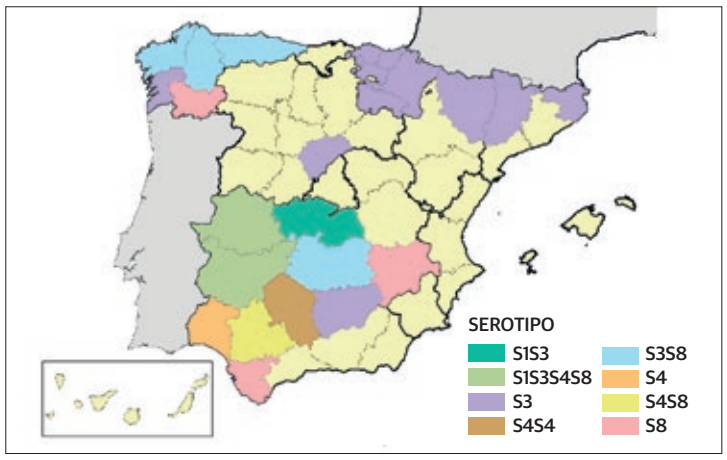
Lengua azul y EHE: el Ministerio de Agricultura ha actualizado el protocolo de movimientos

En Castilla y León, los datos reflejan una amplia distribución de la enfermedad en las provincias

C.R. / Redacción

El Ministerio de Agricultura ha actualizado el protocolo de movimientos de ganado por Lengua Azul (LA) y Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE) tras la entrada en vigor, el pasado 1 de noviembre, de las nuevas normas comunitarias que regulan los desplazamientos de bovinos y ovinos en función de la situación epidemiológica de ambas enfermedades.

Tras la recategorización de la Lengua Azul (categoría D+E) y la adaptación de ambas enfermedades a la normativa comunitaria, el Ministerio ha publicado un nuevo protocolo para regular los movimientos de bovinos y ovinos desde zonas afectadas. Basado en medidas como la vacunación, las pruebas diagnósticas o la protección frente a vectores, el nuevo sistema sustituye las anteriores restricciones territoriales por un modelo basado en la evaluación del riesgo sanitario, con el fin de facilitar los movimientos de ganado y el comercio de animales manteniendo las garantías sanitarias.



Actualización de las provincias afectadas por Lengua Azul. MAPA

Actualización de datos

Con el objetivo de facilitar la aplicación de la nueva normativa, el MAPA también ha actualizado la información sobre la circulación de los distintos serotipos del virus de la Lengua Azul detectados en España durante los dos últimos años, tomando como referencia las áreas situadas en un radio de 150 kilómetros alrededor de los focos declarados. Esta información servirá para determinar las condiciones aplicables a los movimientos de animales tanto en el ámbito nacional como en el comercio intracomunitario.

En Castilla y León, los datos publicados reflejan una amplia distribución de la enfermedad. Las provincias de Ávila, Burgos, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora presentan circulación de los serotipos 1, 3, 4 y 8; León registra los serotipos 3, 4 y 8; Palencia los serotipos 3 y 8; y Soria los serotipos 1, 3 y 8.

La información sobre Lengua Azul, Enfermedad Hemorrágica Epizoótica, el protocolo de movimientos y los requisitos exigidos por otros Estados miembros para el traslado de animales puede consultarse en las páginas específicas habilitadas por el Ministerio. Desde ASAJA Castilla y León se recomienda consultar la documentación actualizada y verificar las condiciones exigidas antes de realizar movimientos de ganado.

Detectado por primera vez en España el serotipo 7

El pasado 5 de noviembre el Ministerio de Agricultura informaba que se había detectado por primera vez en España el serotipo 7 de la enfermedad hemorrágica epizoótica en tres explotaciones bovinas, para el que no protegen las vacunas disponibles. Los casos se han localizado en Cádiz, Ciudad Real y Badajoz. Las vacunas disponibles frente al serotipo 8 no protegen frente a esta nueva variante del virus.

La detección se ha producido después de que los animales afectados presentaran síntomas compatibles con la enfermedad, principalmente fiebre y lesiones en las mucosas, lo que motivó la toma de muestras y su envío al laboratorio para su análisis.

Hasta ahora, el serotipo detectado en España era el 8, frente al que existen vacunas disponibles. Sin embargo, estas vacunas no ofrecen protección frente al serotipo 7, lo que introduce un nuevo elemento de preocupación sanitaria para las explotaciones ganaderas.

Por el momento, la detección de este nuevo serotipo no supone restricciones adicionales a los movimientos de animales dentro del territorio nacional, tanto para vida como para sacrificio, siempre que los bovinos no presenten signos clínicos de la enfermedad. Resulta especialmente importante mantener la vigilancia sanitaria en las explotaciones, prestar atención a la aparición de síntomas compatibles con la EHE y comunicar cualquier sospecha a los servicios veterinarios.

Seguimiento del virus Shamonda en explotaciones bovinas

C.R. / Redacción

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación difundía el pasado 26 de octubre una nueva actualización sobre la evolución del virus Shamonda en España, en la que confirma la detección de Shamonda tipo 1 en explotaciones bovinas de Córdoba, Sevilla, Cádiz, Toledo, Ávila, Madrid y Girona, así como la presencia de Shamonda tipo 2 en Cantabria y Guipúzcoa.

Con objeto de recopilar información sobre la evolución de la distribución geográfica de la enfermedad, se está siguiendo el criterio de confirmar mediante análisis de laboratorio en el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete únicamente el primer foco detectado en cada provincia, del mismo modo que se hace en otras enfermedades vectoriales como la lengua azul o la EHE.

Los focos han afectado a explotaciones de carne y leche, presentando sintomatología compatible con la descrita en otros países europeos, principalmente fiebre, diarrea y disminución de la producción láctea. Las detecciones se han producido en el marco de la vigilancia pasiva desarrollada en España para esta enfermedad.

La situación en España continúa bajo seguimiento, con especial atención a la evolución de los casos, la caracterización de los virus identificados y su posible relación con los genotipos descritos en otros países europeos.



Actualización de las provincias afectadas por el virus Shamonda. MAPA

Francia notifica el primer caso humano conocido

C.R. / Redacción

Las autoridades sanitarias francesas comunicaron a mediados de octubre la detección del primer caso humano conocido en el mundo de infección por el virus Shamonda. Se trata de una persona con inmunodepresión grave que comenzó a presentar síntomas neurológicos el pasado 23 de septiembre y falleció dos semanas después.

El virus fue secuenciado y aislado a partir de una muestra de líquido cefalorraquídeo. Los análisis identificaron el genotipo SHAV-EU1, con un 99 % de similitud respecto a una secuencia genómica de un aislado suizo.

Aunque la coincidencia de los datos virológicos, clínicos, radiológicos y epidemiológicos apunta a una posible relación entre la infección y el cuadro clínico, las autoridades advierten de que todavía no puede establecerse una relación causal definitiva.

Castilla y León levanta la zona de restricción adicional por enfermedad de Newcastle

La Consejería autoriza subvenciones para 176 explotaciones pertenecientes a 139 titulares

C.R. / Redacción

La Junta de Castilla y León ha acordado poner fin a la Zona de Restricción Adicional (ZRA) establecida tras los focos de enfermedad de Newcastle registrados en la Comunidad durante 2026. La decisión, recogida en una resolución de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera publicada el pasado 9 de noviembre en el BOCyL, mantiene las medidas específicas vigentes en torno al último foco detectado, en Fuente el Olmo de Fuentidueña (Segovia).



Avances, con prudencia, en el seguimiento de Newcastle. FOTO C. R.

La medida responde a la favorable evolución epidemiológica registrada desde la detección de los focos de enfermedad de Newcastle en Castilla y León. Durante los últimos meses se han aplicado las actuaciones previstas en la normativa comunitaria y en el Plan Nacional de Contingencia, incluyendo el sacrificio sanitario de las explotaciones afectadas, la eliminación de materiales de riesgo, las labores de limpieza y desinfección de instalaciones, así como un amplio programa de vigilancia epidemiológica y control de movimientos.

Según recoge la resolución, las actuaciones de seguimiento desarrolladas no han detectado evidencias de circulación activa del virus fuera de las áreas sometidas a restricciones específicas. Tampoco se han registrado nuevos focos que justifiquen el mantenimiento de medidas territoriales adicionales a las actualmente vigentes.

No obstante, continúan plenamente vigentes las zonas de protección y vigilancia establecidas en torno al foco de Fuente el Olmo de Fuentidueña (Segovia), que seguirán sometidas a las medidas sanitarias previstas en la normativa europea hasta la finalización de los plazos y actuaciones establecidos para garantizar el control de la enfermedad.

La Junta considera que el mantenimiento de estas zonas específicas ofrece garantías suficientes para asegurar el control sanitario del foco aún en seguimiento, por lo que deja sin efecto la Zona de Restricción Adicional y las medidas extraordinarias de vigilancia reforzada, bioseguridad y control de movimientos vinculadas exclusivamente a ella.

Apoyo a los afectados

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Política Ambiental ha autorizado la concesión directa de subvenciones a los titulares de 176 explotaciones avícolas afectadas por la enfermedad de Newcastle en el año 2026 por un importe total de 968.000 euros. Los beneficiarios de estas subvenciones son los 139 titulares de las 176 explotaciones avícolas inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) de Castilla y León que hayan resultado afectados por la enfermedad de Newcastle o por las medidas sanitarias extraordinarias adoptadas para su control durante este año 2026. Recibirán directamente la ayuda sin tener que aportar documentación justificativa adicional para acreditar su condición de afectados.

El abono se realizará mediante un único pago de 5.500€ por explotación, una vez aceptada la subvención y comprobado que, el titular de la explotación se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.



Precaución constante en las explotaciones ganaderas. FOTO C. R.

Dermatosis nodular contagiosa

La Consejería de Agricultura mantiene las medidas de vigilancia y control para proteger la cabaña bovina de Castilla y León frente a la Dermatosis Nodular Contagiosa (DNC). La resolución amplía la vigencia de las medidas cautelares aprobadas inicialmente en enero de 2026 y prorrogadas sucesivamente durante los últimos meses, manteniendo los mismos términos y condiciones actualmente en vigor. La norma permanecerá vigente, en principio, hasta el 30 de noviembre.

La Dermatosis Nodular Contagiosa es una enfermedad vírica de declaración obligatoria que afecta al ganado bovino y cuya aparición tendría importantes consecuencias sanitarias y económicas para las explotaciones ganaderas, así como para los movimientos comerciales de animales y productos ganaderos.

Menos antibióticos en porcino

En el año 2025 el porcino español consumió 1.184 toneladas de sustancias activas clasificadas como antibióticos, lo que representa una disminución del 42,4% respecto al consumo de 2020. Además, se ha recurrido a antibióticos que tienen un escaso uso en medicina humana, con lo que se evitan resistencias en las personas. Como consecuencia, ha empeorado el bienestar animal y aumentado las pérdidas en las granjas por fallecimiento de animales o no aptos para el sacrificio.

Daños por ataques de lobo y oso

El consejero de Agricultura y Ganadería, Joaquín Antonio Pino, se comprometió en el Consejo Agrario a pagar en breve los retrasos que se acumulan por indemnizaciones de daños por el lobo y el oso. Para llevar a cabo su compromiso necesita de una ampliación de crédito que tiene que aprobar la Junta de Castilla y León. ASAJA ha pedido que se agilicen estos pagos y se concrete cuándo llegará el abono de un dinero vital para la recuperación de las explotaciones afectadas.

Campañas de promoción

Interovic encabezó una misión comercial a Argelia a principios de octubre, en colaboración con Provacuno y acompañada por una importante delegación de diez empresas españolas, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre ambos mercados y generar nuevas oportunidades comerciales. El encuentro reunió en Argel a una representación institucional y empresarial de España y Argelia, junto a importadores, distribuidores y las principales organizaciones del sector cárnico argelino. Semanas después, a principios de noviembre, Interovic aterrizaba en el Fórum Gastronómico de Barcelona con una campaña centrada en desestacionalizar el consumo de cordero.

Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

Junta de Castilla y León

INFORMACIONES

Agroseguro presenta las novedades de los seguros de cultivos herbáceos y viñedo al equipo técnico de ASAJA

Cada vez se anticipa más el seguro, para conseguir protección frente a siniestros tempranos

C.R. / Redacción

ASAJA de Castilla y León celebró en Valladolid la jornada informativa en la que cada campaña su equipo técnico profundiza en todos los cambios de la nueva campaña de seguros agrarios, la 2026-2027, y en especial los que afectan a las líneas de cultivos herbáceos y uva de vino. Con unos costes de sementera disparados, principalmente gasóleo y fertilizante, un tiempo cada vez más irregular e impredecible y el goteo de aparición de enfermedades en el ganado, las explotaciones necesitan un seguro fiable, profesional y eficiente que ofrezca una cobertura para afrontar imprevistos. Y, también importante, que tenga un precio accesible, para lo que es necesario el máximo apoyo de las distintas administraciones.

En el encuentro de los responsables del área de Seguros Agrarios en las nueve organizaciones provinciales de ASAJA, intervino José Ignacio García Barasoain, director territorial de Agroseguro en Castilla y León, acompañado por el técnico Miguel Ruiz Durán. García Barasoain apuntó un dato que subraya la importancia del seguro de cultivos herbáceos en Castilla y León, que es a distancia la comunidad autónoma con mayor peso en la contratación, así como que el 65% de esas pólizas se suscriben en este trimestre, hasta el mes de diciembre. Otro dato significativo es que cada vez se anticipa más la fecha de suscripción de seguros, con el objetivo de contar con protección frente a los siniestros tempranos.



ASAJA cuenta con el equipo más potente y eficaz en seguro agrario, que atiende al colectivo de asegurados más importante en España. FOTO C. R.

Novedades técnicas

Por parte de Agroseguro, sus técnicos detallaron las novedades de los seguros de otoño: herbáceos, uva de vino y pastos. Castilla y León es la principal zona productora y aseguradora de la línea de cultivos herbáceos, de hecho, esta comunidad acumula entre el 30% y el 40% de la contratación en todas sus magnitudes y cuenta con un porcentaje de implantación cercano al 90%. Para la campaña 2027 presenta algunas mejoras en las fechas de contratación de algunos módulos y producciones (cereal de invierno, girasol, camelina) para adaptarlos mejor al ciclo de cultivo o para reducir el solapamiento de la contratación con el riesgo de pedrisco. Además, se han revisado al alza los precios de aseguramiento de cultivos como la lenteja pardina y castellana, la camelina, y diversas variedades de girasol.

El seguro de uva de vino es el segundo con mayor implantación en Castilla y León, con un 78%, porcentaje que se ha ido incrementando a lo largo de los últimos años. Para la campaña 2027 entre las novedades más importantes están la revisión de la base de datos de rendimientos, así como algunas modificaciones en los rendimientos individualizados y en los criterios para la individualización de las coberturas.

Para conocer con detalle estos cambios y ser asesorado para suscribir el seguro más conveniente para cada explotación, el agricultor puede dirigirse a las oficinas de ASAJA en Castilla y León, donde le atenderá personal especializado.

ASAJA pide más apoyo

ASAJA Castilla y León destaca que el seguro es una herramienta fundamental para los agricultores y ganaderos, y es importante que se adapte a los cambios de clima, productivos y económicos. En un marco de alta siniestralidad como el actual, también reivindica ASAJA Castilla y León una mayor financiación y apoyo institucional, por lo que se valora positivamente el reciente anuncio de la Consejería de Agricultura de incrementar la subvención autonómica. Aunque el porcentaje de subvención a la prima que concede ENESA, sumado al tramo que concede la Junta, superó el 47 por ciento del coste de la prima en 2024 (el otro 53% queda a cargo del tomador del seguro), aún hay un margen de mejora.

Plazos y fechas límite de suscripción

A diferencia de la fecha de inicio (que es fija para cada línea en todo el territorio), la fecha final de suscripción varía en función del módulo de cobertura elegido y de la comarca agraria. Los módulos principales con cobertura frente a helada o sequía cierran habitualmente a finales de otoño o durante el invierno, mientras que los módulos complementarios o de pedrisco extienden su plazo hasta la primavera o inicios de verano. Como marco general, podemos destacar:

1. **Cultivos herbáceos extensivos (Línea 309):** Comienza el 1 de septiembre; los módulos con cobertura de no nascencia y helada/sequía cierran entre el 31 de octubre y el 20 de diciembre, mientras que los módulos de pedrisco permiten la suscripción hasta el 15 de junio.

2. **Uva de vinificación (Línea 312):** Comienza el 1 de noviembre; los módulos con riesgo de helada finalizan entre el 20 de diciembre y el 25 de marzo, extendiéndose los módulos de pedrisco hasta el 30 de abril.

3. **Frutales (Línea 300):** hasta el 28 de febrero o hasta el 10 (según módulos).

4. **Frutos secos (Línea 310):** Almendro, Avellano, hasta el 30 de noviembre. Nogal, Pistacho, no cubre helada.

5. **Líneas ganaderas (Líneas 400):** Se inician habitualmente el 1 de junio y mantienen una modalidad de contratación continua durante prácticamente todo el año. La excepción es la línea 410 (compensación por pérdida de Pastos): finaliza el 31 de diciembre en Cantábrico (incluye Merindades, en Burgos) mientras que para Centro (resto Castilla y León), el plazo terminó el 5 de septiembre.



ÁLVARO DE LA HERA, ÁREA DE SEGUROS AGRARIOS DE ASAJA

¿Por qué es importante para el agricultor y el ganadero asegurar sus producciones?

Hay que ver el seguro agrario como un coste más de la explotación. El seguro, al igual que la PAC, hace que tengas un garantizado en tu explotación, un nivel mínimo de ingresos. Entonces, es algo de lo que no se puede prescindir. Es mejor prescindir de cualquier otro insumo que del seguro, porque es una protección fundamental para la viabilidad de la explotación.

¿Qué ventaja tiene asegurar con ASAJA?

Asegurar con ASAJA ofrece ventajas clave respaldadas por la representatividad y el trabajo directo de la organización. El colectivo de ASAJA es el más grande que hay en España. Nosotros estamos todo el día dando vueltas al seguro para conseguir las mejores ventajas y coberturas posibles que puedan beneficiarte en tu explotación. Por ello, debes apoyarnos participar de nuestros colectivos y asegurar con nosotros.

INFORMACIONES

ASAJA pide más recursos para reforzar las dotaciones de la Guardia Civil

Aunque los datos apuntan que los robos en explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León bajan, se extienden más en el territorio

C.R./ Redacción

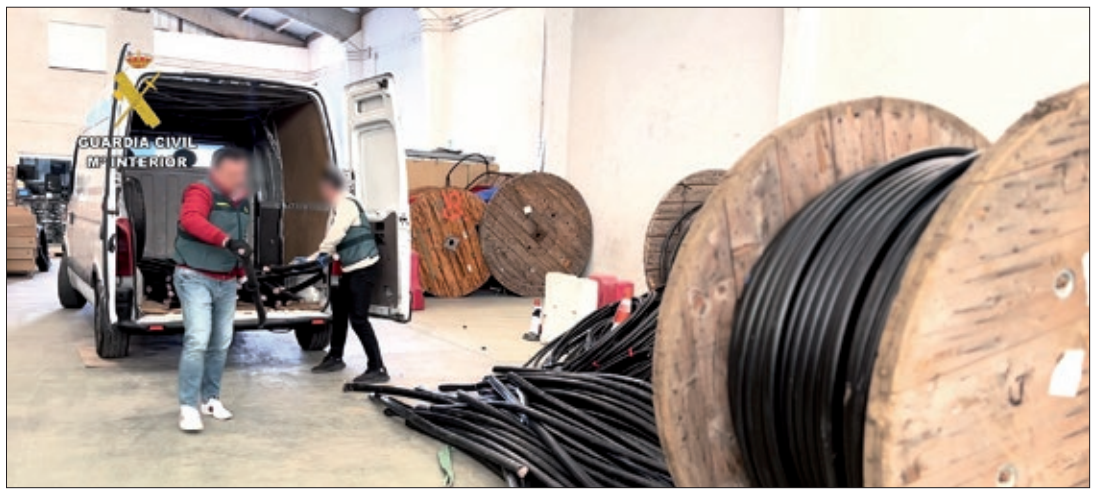
Las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León durante la campaña 2025-2026 (de octubre a septiembre), han descendido un 5,5 % en el último año y un 12,3 % en las dos últimas campañas, según los datos de la Guardia Civil, facilitados a ASAJA. La OPA valora este avance, y pide mayor dotación para que las fuerzas de seguridad puedan controlar a los delincuentes, ahora más extendidos por el territorio, y también cercar a las redes de comercialización de material robado.

Según los datos de la Zona de la Guardia Civil de Castilla y León sobre sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas durante la campaña 2025-2026 (de octubre a septiembre), se han contabilizado 615 robos, frente a los 651 de la campaña anterior y los 701 de la campaña 2023-2024. Estas cifras suponen un descenso del 5,5 % en el último año y del 12,3 % en dos campañas. Para prevenir estos hechos, la Guardia Civil realizó 84.619 servicios en explotaciones de la Comunidad, una media de más de 230 al día.

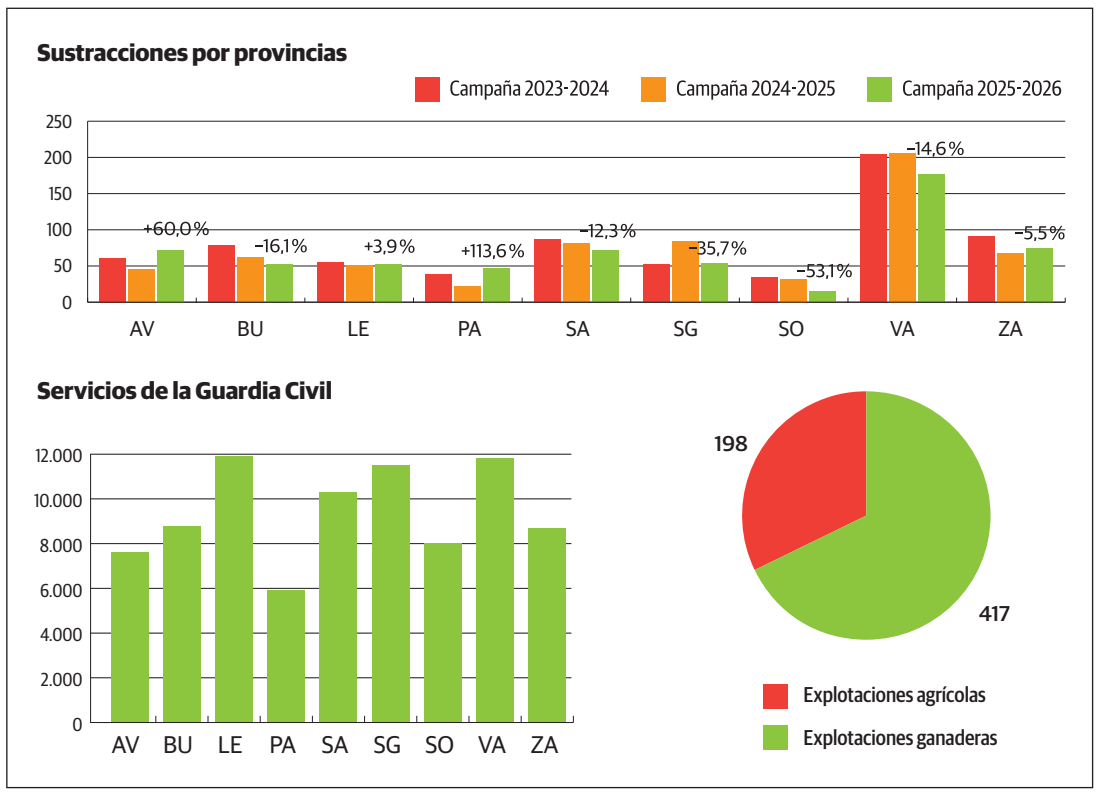
Valladolid sigue siendo, con diferencia, la provincia con más sustracciones en el campo: 176, casi tres de cada diez de toda la Comunidad, aunque son 30 menos que en la campaña anterior (–14,6 %). Le siguen Zamora (75), Ávila (72) y Salamanca (71).

Las subidas más llamativas son las de Palencia, que duplica sus cifras (de 22 a 47) y de Ávila, que las aumenta un 60 % (de 45 a 72). Zamora (+10,3 %) y León (+3,9 %) también suben, aunque de forma más moderada. Los descensos más acusados se dan en Soria, donde los hechos se reducen a menos de la mitad (de 32 a 15), y en Segovia (de 84 a 54, un 35,7 % menos).

Respecto a las cifras nacionales, en toda la demarcación de la Guardia Civil en España se conocieron 7.515 sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas durante la misma campaña, un 4,8 % menos que en la anterior. Castilla y León concentra el 8,2 % del total y baja algo más que la media nacional.



Los robos, un peligro recurrente para los agricultores y ganaderos. FOTO GUARDIA CIVIL



Explotaciones agrícolas y ganaderas

De las 615 sustracciones, 417 se produjeron en explotaciones agrícolas (el 68 %) y 198 en explotaciones ganaderas (el 32 %). Las primeras se mantienen prácticamente estables (–2,1 %); las segundas bajan un 12 %.

El reparto varía mucho por provincias. En Valladolid, 152 de los 176 hechos fueron en explotaciones agrícolas. Salamanca, con 38, es la provincia con más sustracciones en explotaciones ganaderas, seguida de Ávila (25). En Palencia, el aumento se concentra en las explotaciones agrícolas, que pasan de 20 a 40.

Un marco penal más duro desde abril de 2026

La campaña 2025-2026 es la primera en la que se aplica la Ley Orgánica 1/2026, de 8 de abril, en vigor desde el 10 de abril. La reforma cambia el artículo 235.1.4.º del Código Penal: el hurto de productos agrarios o ganaderos, o de los medios que se usan para obtenerlos, es ahora delito agravado siempre que se cometa en una explotación agrícola o ganadera y lo sustraído supere los 400 euros, con pena de uno a tres años de prisión. Antes había que acreditar además la gravedad del perjuicio.

La reforma también endurece la respuesta ante la multirreincidencia. Un hurto de menos de 400 euros, que antes se castigaba solo con multa, se castiga con prisión de seis a dieciocho meses si el autor tiene al menos tres condenas firmes anteriores por delitos de la misma naturaleza.

Consejos de la Benemérita para prevenir robos en explotaciones

- **Haga inventario.** Anote las marcas, modelos y números de serie de la maquinaria, aperos y herramientas, y fotografíelos. Marque los objetos de valor con un grabado o marca propia. Facilita mucho su identificación y recuperación.
- **No deje llaves puestas ni maquinaria a la vista.** Guarde tractores, remolques y aperos en naves cerradas siempre que pueda. Si quedan en la parcela, retire la llave, bloquee el arranque y no los deje junto a caminos o carreteras.
- **Proteja el combustible.** Use depósitos cerrados con candado, tapones antirrobo y sistemas antisifón. No almacene más gasóleo del necesario.
- **Refuerce los accesos.** Cierres de calidad, candados robustos, iluminación con sensor de presencia y, si es posible, alarmas o cámaras con aviso al teléfono móvil.
- **Instale localizadores GPS en la maquinaria de mayor valor.** Permiten recuperarla con rapidez.
- **Controle el ganado.** Mantenga al día la identificación y el registro de los animales, revise cercados y cuente las reses con frecuencia.
- **Vigile y avise.** Si ve vehículos o personas desconocidas merodeando por fincas, naves o caminos, anote la matrícula, el modelo y el color, y avise de inmediato al 062. No intervenga personalmente. La colaboración entre vecinos es una de las mejores herramientas de prevención.
- **Denuncie siempre, aunque el valor sea pequeño.** Cada denuncia permite relacionar hechos, identificar a los autores y aplicar la multirreincidencia, y ayuda a que la Guardia Civil oriente sus patrullas a las zonas con más riesgo.
- **Desconfíe de compradores que ofrezcan maquinaria, gasóleo, cobre o productos agrícolas a precios muy por debajo del mercado.** Comprar objetos robados también es delito.

Fuente: Zona de la Guardia Civil de Castilla y León.

PROVINCIAS

ÁVILA

ÁVILA se convierte en un "bufé libre" para los lobos, con ataques diarios y un Gobierno que sigue sin actuar

ASAJA Ávila insiste en que el coste real de un ataque no puede limitarse al precio del animal muerto

ASAJA-Ávila / Paula Velasco

ASAJA Ávila denuncia cerca de una decena de ataques en una semana en la zona de Gredos, a los que se suman otros tantos en San Bartolomé de Pinares, y exige un control poblacional urgente ante los ataques en manada y las crecientes pérdidas económicas y productivas.

La provincia de Ávila se ha convertido en el último mes en un auténtico "bufé libre" para los lobos. ASAJA Ávila denuncia la situación insostenible que soportan los ganaderos de la provincia ante una sucesión de ataques, que ya son diarios, y que se agrava mientras el Gobierno de España sigue sin ofrecer una respuesta efectiva ni proporcionar seguridad jurídica para su control poblacional a las comunidades autónomas.

La organización critica su inacción pese a que la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente declaró favorable el estado de conservación del lobo en las regiones Atlántica y Mediterránea. Mientras el Gobierno sigue sin actuar, los ganaderos pierden animales, acumulan gastos y dedican horas a gestionar las consecuencias de los ataques. "El lobo tiene un auténtico «bufé libre» en la provincia, mientras quienes mantienen las explotaciones ganaderas siguen pagando las consecuencias de la falta de medidas contundentes", aseguran desde ASAJA Ávila.

Y es que, en la zona comprendida entre el puerto de Peña Negra, San Martín de la Vega del Alberche y Navalperal de Tormes, los ganaderos han contabilizado cerca de diez ataques en apenas una semana, repartidos entre cuatro profesionales. A estos episodios se suman otros dos ataques a sendas explotaciones de San Bartolomé de Pinares, uno de ellos la de Javier García, quien ya había denunciado cinco ataques en doce días en nota de prensa a los medios a principios de octubre, con cinco animales muertos, uno desaparecido y otro herido.

La preocupación aumenta porque los ataques ya no afectan únicamente a terneros recién nacidos. "Los lobos están matando también animales de dos y tres meses, que pueden llegar a consumir en una sola noche y los ganaderos aseguran haber observado grupos de tres y hasta cuatro ejemplares", lo que incrementa su preocupación por la capacidad de estos animales para atacar en manada.

"Cuando hay un lobo solo, los daños suelen ser menores. El problema es que ahora estamos viendo tres o cuatro juntos y los ataques son continuos", explican los afectados.

Para ASAJA Ávila, esta sucesión de episodios exige medidas inmediatas. "Esto es un festín para el lobo mientras el ganadero pierde animales día tras día. No podemos normalizar esta situación. Hace falta un control poblacional urgente", reclama la organización.



Es necesaria una gestión efectiva del lobo que proteja a los ganaderos. FOTO ASAJA ÁVILA

ASAJA considera especialmente grave que el Gobierno siga sin dar una respuesta efectiva pese al pronunciamiento de la Conferencia Sectorial. "No es aceptable que se reconozca una situación favorable de conservación y se mantenga a los ganaderos sin soluciones ante ataques reiterados".

El daño, además, no termina con la muerte del animal. Las pérdidas económicas van mucho más allá del valor de cada ternero muerto. También cuentan los animales desaparecidos, los heridos que necesitan atención veterinaria y curas diarias, y las consecuencias del estrés sobre el conjunto del ganado.

"Cuando una vaca pasa horas defendiendo a su cría durante un ataque, puede terminar agotada. El episodio altera además al resto de los animales, que reaccionan ante el peligro y pueden agruparse para proteger a los terneros. El estrés y el agotamiento pueden repercutir en la salud y el rendimiento reproductivo del ganado, mientras que las vacas en plena lactación requieren vigilancia ante posibles problemas sanitarios, como las mamitis".

Cada animal herido exige curas y seguimiento, lo que añade trabajo y gastos a unas explotaciones que ya soportan pérdidas por las bajas. Por ello, ASAJA Ávila insiste en que el coste real de un ataque no puede limitarse al precio del animal muerto: deben contemplarse también las lesiones, los cuidados y las posibles consecuencias sanitarias y productivas.

A los daños directos se suma una carga burocrática que agrava el perjuicio. Tras cada ataque, el ganadero debe localizar al animal y los restos, esperar la llegada del guarda para documentar el siniestro, cumplimentar los partes y gestionar la reclamación. En ocasiones, esa espera supone una hora o más de trabajo interrumpido. Después llegan las curas diarias de los animales heridos y el esfuerzo de mantener la explotación en funcionamiento.

"Ninguna compensación económica devuelve al ganadero las horas perdidas ni elimina el desgaste de tener que gestionar un nuevo ataque cuando todavía no ha terminado de atender el anterior. El ganadero no solo pierde un animal. Pierde horas buscando los restos, esperando al guarda, haciendo trámites y curando a los heridos. Y al día siguiente puede encontrarse con otro ataque. No se puede seguir ignorando todo ese trabajo y ese desgaste", denuncia ASAJA Ávila.

La organización exige al Gobierno de España que deje de bloquear o demorar una gestión efectiva del lobo y reclama control poblacional urgente en las zonas con ataques reiterados, reconocimiento integral de los daños, indemnizaciones rápidas y suficientes y procedimientos administrativos mucho más ágiles.

"Los ganaderos no pueden seguir pagando de su bolsillo y con su tiempo las consecuencias de una política que no les protege. La conservación del lobo no puede estar por encima de la supervivencia de la ganadería extensiva. Donde los ataques son continuos, hay que actuar, controlar y reducir la presión sobre las explotaciones", concluye ASAJA Ávila.



Villaviudas: concentración parcelaria para ganar en competitividad

ASAJA-Palencia

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado la declaración de utilidad pública y urgente ejecución de la concentración parcelaria de la zona de la zona de Villaviudas III en Palencia, una actuación que permitirá mejorar la dimensión y estructura de las explotaciones agrarias, incrementar su competitividad y facilitar el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera.

La inversión prevista asciende a 7.904.126 euros cofinanciados por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER).

La concentración parcelaria afectará a una superficie total de 4.259 hectáreas, pertenecientes a 465 propietarios, y supondrá una importante reorganización de la propiedad rústica de la zona.

El proceso permitirá pasar de las 1.265 parcelas actuales a 633 fincas de reemplazo, lo que reducirá la fragmentación de la propiedad. Asimismo, la superficie media de las parcelas aumentará desde las 3,37 hectáreas actuales hasta 6,73 hectáreas por finca, alcanzando un índice de reducción de 2,0.

Actuaciones previstas

Entre las principales actuaciones previstas figura la creación y adecuación de una red de caminos de 119 kilómetros, la limpieza de 29 km de arroyos y desagües existentes, además de la apertura de 8,4 km de cauces.

También se ha proyectado un puente sobre el Arroyo Tablada con una anchura de ocho metros.

Estas infraestructuras facilitarán el acceso a las nuevas fincas, reducirán los tiempos de desplazamiento y favorecerán una gestión más eficiente de las explotaciones agrarias.

Curso básico de aplicador de fitosanitarios en ASAJA Aguilar

ASAJA-Palencia /J.A. Martín

ASAJA Palencia organiza, del 16 al 24 de noviembre, un 'Curso para obtener el carnet de usuario profesional de productos fitosanitarios - nivel básico'. El curso, con un total de 20 plazas ofertadas, tendrá una duración de 35 horas.

Las clases tendrán lugar en modalidad presencial, de 10 a 14h de la mañana, en las oficinas de ASAJA-Aguilar.

El curso está enmarcado en el Programa de Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA), dirigido a todos los trabajadores del sector agrario y agroalimentario y familiares con el objetivo de instruirlos en el uso de productos fitosanitarios y, así, poder obtener el carnet de manipulador de usuario profesional de dichos productos.





Donación de sangre en ASAJA Palencia el 20 de noviembre

ASAJA-Palencia

ASAJA Palencia, como en años anteriores, responde a la llamada del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León y organiza una jornada de donación de sangre, que se celebrará el 20 de noviembre en nuestras aulas de formación de Palencia. Donar sangre es donar vida.



Modernización del riego en 6.860 hectáreas de Palencia y León

El consejero de Agricultura, Joaquín Antonio Pino, y el presidente de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), Francisco Rodríguez Mulero, han formalizado en León tres convenios de modernización de regadíos con las comunidades de regantes del Bajo Carrión, Vegas de Saldaña-Carrión y Villamoronta y Canal del Esla.

Los convenios movilizarán una inversión estimada de 105,04 millones de euros para intervenir sobre 6.860 hectáreas y beneficiar a 1.253 regantes.

Aguilar de Campoó: Plataforma logística DECA-LOG

ASAJA-Palencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención de 7,3 millones de euros a la sociedad Logística Avanzada del Norte, S.L. para desarrollar el proyecto denominado 'Plataforma de logística avanzada altamente automatizada para el almacenamiento inteligente de mercancías DECA-LOG'.

Se trata de una nueva instalación logística avanzada en Aguilar de Campoo (Palencia), que tiene como objetivo centralizar y modernizar bajo un modelo de gestión de unidades de carga procedentes de distintas plantas productivas del sector alimentario.

La inversión prevista por la empresa ascenderá a 49.996.800 euros e incluirá un silo automático de alto rendimiento, climatizado con naves de cabecera, playa de muelles y operado por transelevadores de alta velocidad. La nueva instalación contará con una superficie de 22.200 m², tendrá una capacidad para 37.400 palets y dará servicio tanto a la fábrica de galletas Gullón como a terceros con 10 nuevos empleos.

Este proyecto pondrá en marcha un sistema de almacenamiento inteligente y automatizado que minimice el consumo de energía primaria, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte y maximice la eficiencia operativa y ambiental de la cadena de suministro. En este sentido, la actuación contempla procesos de descarbonización.

"AGRICULTOR"
Yesos de Quintanilla
Te ofrece yeso agrícola (SO4C04+2h2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas.
Con excelentes resultados.
Ahora también granulado
Informes:
Teléfono: 983 23 26 90

PROVINCIAS

BURGOS

ASAJA Burgos valora el estudio de costes de la uva y anima a los viticultores a denunciar contratos por debajo de costes

La OPA reclama al Consejo Regulador medidas que corrijan el desequilibrio entre producción y mercado

ASAJA-Burgos

ASAJA Burgos ha valorado positivamente la publicación del estudio de costes de producción de la uva en la Denominación de Origen Ribera del Duero por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, y anima a los viticultores a denunciar contratos por debajo de costes.

Para la organización agraria disponer de una referencia objetiva de los costes de producción constituye una herramienta fundamental para que los viticultores puedan defender sus derechos y para que la Administración pueda hacer cumplir la Ley de la Cadena Alimentaria, especialmente ante posibles contratos que sitúen el precio de la uva por debajo de los costes de producción.

ASAJA Burgos valora especialmente el anuncio realizado por el consejero de Agricultura de que la Administración analizará de oficio los contratos de compraventa de uva a la vista de los costes publicados.

Por ello, ASAJA Burgos quiere trasladar un mensaje claro a todos los viticultores de Ribera del Duero: si una bodega les presenta un contrato cuyo precio se encuentra por debajo de los costes de producción publicados por la Junta, deben ponerlo en conocimiento de la Administración de la Junta de Castilla y León.

ASAJA Burgos anima a los productores a utilizar las herramientas que pone a su disposición la Ley de la Cadena Alimentaria y a no asumir como inevitable la presión de las bodegas. La organización agraria se pone a disposición de los viticultores para analizar estos contratos y orientarles sobre las actuaciones que correspondan en cada caso.

El estudio de costes solo alcanzará toda su utilidad si los viticultores se atreven a utilizarlo y si los posibles incumplimientos son puestos en conocimiento de la Administración.



ASAJA pide gestos concretos de apoyo al viticultor. FOTO ASAJA BURGOS

Exención de tasas

Por otra parte, ASAJA Burgos trasladará al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero una propuesta para que la uva que haya sido contratada por debajo de los costes de producción quede exenta de las tasas del Consejo Regulador, o se establezca un mecanismo equivalente de compensación para el viticultor.

ASAJA Burgos considera que la actual situación de exceso de oferta y de presión sobre los precios no puede desvincularse de las decisiones adoptadas durante los últimos años por el propio Consejo Regulador, dirigido por ASEBOR, y de una mala planificación que, a juicio de la organización agraria, no ha sido capaz de adecuar la capacidad productiva a las posibilidades reales del mercado.

En este contexto, ASAJA considera que no puede ser el viticultor quien soporte en exclusiva las consecuencias de un desequilibrio entre la producción y la capacidad del mercado, teniendo además que asumir las tasas derivadas del amparo de la Denominación de Origen.

Por ello, ASAJA Burgos defenderá ante el Consejo Regulador que, cuando un viticultor pueda acreditar que su uva ha sido contratada por debajo de los costes de producción, se le exima del pago de las tasas correspondientes a esa producción.

Para ASAJA Burgos, esta medida supondría un gesto concreto de apoyo al productor en un momento especialmente complicado y, al mismo tiempo, una forma de que el Consejo Regulador asuma parte de la responsabilidad que le corresponde ante la situación actual del sector. El viticultor no puede ser el único que pague las consecuencias de una planificación que ha generado una producción superior a la capacidad que actualmente tiene el mercado.

BURGOS

Consejo Agrario Provincial

ASAJA-Burgos

El miércoles día 14 de octubre tuvo lugar en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos la convocatoria ordinaria del Consejo Agrario Provincial, coordinado por el delegado territorial de la Junta, Roberto Sáiz Alonso, y el jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Juan José Busto Pozo. Se ha contado con la participación como parte del Consejo Agrario del presidente David Martínez y Marta Llorente como representantes de ASAJA Burgos, representantes de UCCL y jefes de las áreas de PAC, de Sanidad y Producción Animal, de Infraestructuras Agrarias, y de Proyectos en Explotaciones de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Se han acordado los precios máximos y mínimos para el aprovechamiento de los pastos comunales para el año ganadero 2027 estableciéndose la subida anual del IPC.

También se ha comunicado a la administración la posibilidad de condonar o devolver las tasas de la gestión de los pastos a las Cámaras Agrarias, ayudando de esta manera a los ganaderos.



Reunión en la sede de la Delegación Territorial de la Junta en Burgos. FOTO ASAJA BURGOS

Se volvió a exigir a la Junta de Castilla y León que actúe de oficio ante el mal funcionamiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, poniendo de relieve que, si un agricultor denuncia por cobrar por debajo de costes sus productos, puede verse comprometida su venta en futuros años.

Por parte de ASAJA Burgos se agradeció a la Consejería la habilitación de la quema controlada de rastrojos para la campaña agrícola 2026-2027 como medida fitosanitaria y de prevención del topillo campesino, aunque se solicitó que se flexibilizaran las distancias de 400m a monte puesto que en nuestra provincia quedarían prohibidas las quemas de rastrojos en la mayoría de las parcelas debido a la complicada orografía del terreno y a la enrevesada calificación de monte por la Ley de Montes, donde cualquier terreno yermo, roquedo, arenal o lindero está calificado como monte.

BURGOS



Presencia de profesionales del campo burgalés en Madrid. FOTO ASAJA BURGOS

Cientos de agricultores y ganaderos de Burgos se solidarizan con las víctimas del tren de Toledo

ASAJA-Burgos

El campo siempre ha sido solidario con la sociedad y por esa razón la gran manifestación y tractorada convocada el pasado día 28 de octubre en Madrid se transformó en unos respetuosos cinco minutos de silencio en memoria de las víctimas de este trágico accidente. El presidente de ASAJA-Burgos, David Martínez, además de solidarizarse con las víctimas aseguró que los problemas siguen y que la voluntad de esta organización, es seguir movilizándose para atajar la grave situación que soporta el sector, "se estudiará un nuevo calendario de movilizaciones en las que siempre estará presente esta organización". La movilización se aplaza, sus motivos no.

BURGOS



La defensa del cordero autóctono como objetivo. FOTO ASAJA BURGOS

XXV Fiesta Reivindicativa del cordero y lechazo de Burgos

ASAJA-Burgos

La jornada organizada por ASAJA-Burgos el pasado 10 de octubre tuvo un doble objetivo: promocionar la calidad del cordero y lechazo burgalés y denunciar los problemas que atraviesa el sector ganadero de ovino. Con la presencia del consejero Agricultura y Ganadería de la Junta, Joaquín Antonio Punto y los presidentes regional y provincial de ASAJA, Donaciano Dujo y David Martínez, se celebraron diferentes actividades destacando fundamentalmente el tradicional concurso gastronómico de recetas con este producto. Se trata, en definitiva, de poner de manifiesto los principales problemas del sector como la falta de rentabilidad y de relevo generacional, la escasez de mano de obra, los ataques del lobo que provocan pérdidas y contribuyen al abandono de explotaciones y el fraude en el etiquetado.

BURGOS



Marta Llorente, ganadera de porcino de Zazuar, finalista de los Premios Chaleco Agricultor 2026 de la Feria Expo Agritech de Málaga. ¡Enhorabuena!



PROVINCIAS

LEÓN



Consejo Agrario en Villaquejida

ASAJA-León

En la última reunión del Consejo Agrario de León, celebrada el pasado 5 de noviembre en Villaquejida, se trataron diferentes temas de interés para el sector agrícola y ganadero de la provincia, destacando las medidas puestas en marcha por la Consejería de Agricultura para la recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales. También se han fijado los precios máximos y mínimos que han de regir durante el próximo año ganadero el aprovechamiento de los pastos de la provincia y se ha actualizado la situación de las diferentes actuaciones en materia de concentración parcelaria y modernización de los regadíos.

Respecto a la Política Agraria Comunitaria, se abonan un total de 77.139.568 euros entre el pago del primer anticipo (realizado ya en el mes de septiembre) y del segundo, previsto para noviembre. De esta manera, hay 6.918 beneficiarios en las ayudas agrícolas por superficie y 1.584 en las ayudas asociadas a la ganadería en la provincia de León.

Ante un excepcional riesgo de incremento y expansión del topillo campesino, la Consejería publicó el pasado 9 de octubre el Acuerdo 145/2026 por el que habilita la quema controlada de rastrojos y otras cubiertas vegetales como medida fitosanitaria de prevención y control durante la campaña agrícola en curso. Hasta la fecha se habían recibido en León 18 comunicaciones de quema controlada de rastrojos.



Concurso Asturiana de los Valles Del 23 al 25 de octubre se celebró con éxito el Concurso Exposición de la raza Asturiana de los Valles, que tuvo lugar en el recinto del mercado de ganados de Villablino. El éxito fue por el elevado número de animales a concurso, la calidad de los ejemplares de la raza, y la abundante asistencia de público, en su mayoría profesionales del sector del vacuno de carne extensivo.

LEÓN

Costes por hectárea en el cultivo de la remolacha, en la provincia de León, en la campaña 2026-2027

ASAJA de León ha elaborado un informe sobre los costes por hectárea que tiene el cultivo de la remolacha en la provincia leonesa. Los cálculos están efectuados sobre los datos de la campaña 2026-2027.

LEÓN, EN LA CAMPAÑA 2026-2027	
UNA LABOR DE CHISEL O VERTEDERA	75
DOS LABORES DE PREPARACION PARA LA SIEMBRA	90
ABONADO DE FONDO	25
ABONADO COBERTERA	25
SIEMBRA DE PRECISIÓN	65
TRES TRATAMIENTOS HERBICIDAS/INSECTICIDAS	60
TRES TRATAMIENTOS FUNGICIDAS	60
ARRANQUE DE LA RAIZ	500
LIMPIEZA Y CARGA EN CAMIÓN DE LA RAIZ	45
SEMILLA (1,2 UNIDADES)	647
ABONO DE FONDO (0,8 T DE 11-9-18 o similar)	448
ABONO NITROGENADO COBERTERA (0,6 T nitrato 27%)	288
PRODUCTOS HERBICIDAS	175
PRODUCTOS FUNGICIDAS E INSECTICIDAS (150+65)	215
COSTE AGUA DE RIEGO (riego modernizado canal) 6.000 M. CÚBICOS	120
AMORTIZACIÓN OBRA PÚBLICA REDES RIEGO ALTA Y BAJA(a 25 años) Y GASTOS GENERALES COMUNIDAD DE REGANTES	250
AMORTIZACIÓN AMUEBLAMIENTO PARCELAS (a 20 años)	350
MANO DE OBRA CONTROL DEL RIEGO Y SEGUMIENTO CULTIVO	250
RENTA DE LA TIERRA Y COSTE OPORTUNIDAD TIERRAS PROPIAS	350
SEGURO CON RIESGO DE NO NASECENCIA (AGROSEGURO)	27
COSTE DESCUENTO TRANSPORTE DE TIERRA (PESO NETO-PESO LÍQUIDO)	24
TOTAL EUROS/HECTÁREA	**4.089**

Rendimiento necesario para cubrir los costes: 4.089/36 = 113,58 t/ha.

Nota:

Calculado mandando hacer todos los trabajos, con excepción de gestión empresarial y gestión del riego.

Se considera venta en parcela, por eso no se contabilizan los constes de transporte a azucarera.

Precio más común en 2026/27 de la remolacha: 36 €/t.

Todos los importes son sin IVA.

En el caso del seguro agrario, es coste neto, descontadas previamente las distintas subvenciones y descuentos en póliza.

La amortización de la obra pública oscila, según comunidades de regantes, entre 150 y 400 euros hectárea.

Cuando el amueblamiento de las parcelas es por cuenta del propietario, no cambian las cifras, pues ese coste se incrementa en una mayor renta de la tierra. Igual ocurre con la amortización de la obra pública y gastos generales de C.R., que si los paga el propietario, los repercute en mayor renta.

Aunque el transporte es por cuenta de Azucarera, le cargan al agricultor el coste del transporte de las impurezas (descuento).

No valoramos otros posibles costes, como cuota AIMCRA, análisis de suelos, enmiendas del suelo, créditos de campaña, etc.

LEÓN

Documento de propuestas a los partidos

ASAJA ha elaborado un documento de propuestas agrarias para que las tomen en consideración los políticos que optan a cargos de representación en el Congreso y el Senado en las elecciones del 29 de noviembre. La organización agraria mantendrá, como siempre, un papel apartidista, limitándose a hacer propuestas desde un planteamiento profesional.

Pendientes de la ayuda al fertilizante

ASAJA ha dado la voz de alarma ante la propuesta de la Consejería de Agricultura de dar una ayuda, de importe escaso, por la crisis de los fertilizantes, equiparando al regadío con el secano, y excluyendo por completo al cultivo del maíz. La organización agraria considera esta medida como arbitraria y muy perjudicial para los intereses agrarios leoneses, por lo que ha anunciado que la recurrirá en los Tribunales y que convocará actos de protesta.

Leche en zona de montaña

La Consejería de Agricultura ha publicado una Orden en el BOCYL del 15 de octubre por la que se modifica otra anterior que regula las ayudas destinadas a apoyar la recogida de leche en zonas de montaña. Con esta modificación se atiende una petición de ASAJA para que ninguna explotación se vea excluida por razón de su tamaño o su distancia a la industria que procesa la leche.

Costes producción uva

La Consejería de Agricultura está ultimando el estudio de costes de la producción de uva en al DO Bierzo y lo hará público próximamente. El estudio se lo ha encargado a la Universidad de León, con la autoría del departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias. ASAJA León se ha dirigido a la Junta para poner de manifiesto los problemas de comercialización a los que se han enfrentado los viticultores de El Bierzo, y en particular los que comercializan uvas tintas. Se ha exigido que se compruebe el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, por lo que es importante que se publique el estudio de costes de esta producción.

ZAMORA

Seguridad en explotaciones

La Diputación de Zamora ha publicado la resolución provisional de una convocatoria de subvenciones para mejorar las condiciones de seguridad y salud en centros de trabajo agrarios y ganaderos de municipios de menos de 2.000 habitantes. En total, se han admitido 101 solicitudes, que se repartirán los 662.000 euros de presupuesto. Las ayudas, de hasta 20.000 euros por solicitante y con una financiación máxima del 50% del coste, permitirán adquirir o adaptar maquinaria, acondicionar naves, mejorar accesos y zonas de almacenamiento, e instalar desfibriladores. La convocatoria, publicada en julio, tiene efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2026.

Razas ganaderas autóctonas

Un total de 36 ganaderos de la provincia de Zamora recibirán ayudas de la Diputación para fomentar la cría de las razas bovinas Alistana-Sanabresa y Sayaguesa y la caprina Cabra de las Mesetas. La resolución provisional, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, contempla un reparto de 136.999,95 euros. La convocatoria recibió 37 solicitudes, aunque una quedó excluida por no subsanar la documentación requerida. Del presupuesto total, 134.000 euros se destinan al sector bovino y 3.000 al caprino. La línea busca impulsar sistemas extensivos sostenibles, conservar el patrimonio genético ganadero y contribuir a fijar población en el medio rural.

Preocupación por los robos

El robo de 60 tubos y 34 aspersores en explotaciones agrícolas de Toro (Zamora), valorados en cerca de 4.000 euros ha encendido las alarmas ante un problema que no termina de ser controlado. En el medio rural, esclarecer estos sucesos es más complicado, por la falta de testigos. A esta sustracción se suma el sabotaje del sistema de riego de una plantación de manzanos. ASAJA reclama más vigilancia nocturna, especialmente durante las campañas de recolección de hortícolas y frutas. La reiteración de estos delitos causa inseguridad e impotencia entre los profesionales, que ven cómo los costes de reposición y la falta de protección ponen en riesgo sus explotaciones.

ZAMORA

Responsables de la Junta y OPAS analizaron la situación del campo



Antonio Medina, presidente de ASAJA Zamora, participó en el último Consejo Agrario Provincial. FOTO ASAJA ZAMORA

ASAJA-Zamora

La quema controlada de rastrojos como medida de prevención y control contra el topillo campesino o las fechas tope de recolección de los diferentes tipos de cultivos para el próximo año, fueron algunos de los temas tratados por la Junta y las organizaciones profesionales agrarias en el último Consejo Agrario Provincial. ASAJA Zamora estuvo representada por su presidente, Antonio Zamora.

Los miembros del Consejo Agrario Provincial, presidido por el delegado de la Junta en Zamora, Fernando Prada, e integrado por técnicos del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental y representantes de las organizaciones agrarias, acordaron los precios máximos y mínimos por hectárea que han de regir el aprovechamiento de los diferentes tipos de pastos en la provincia de Zamora para el año 2027. De este modo los precios serán decrecientes, en la primera categoría entre 5 y 7,23 euros; en la segunda categoría entre 4 y 5,85 euros; y tercera categoría entre 3 y 4,36 euros.

Igualmente, se han acordado la fecha tope de recolección para 2027, sin cambios con respecto al año 2026. Para el maíz y la remolacha se establece como fecha tope el 31 de marzo. Le seguirán, en época veraniega, las leguminosas de consumo animal, (guisante, veza, algarroba, yeros, colza y altramuz) para el 31 de julio; los cereales de invierno, el 15 de agosto; y los garbanzos y lentejas, el 31 de agosto. En otoño será el turno de la alubia, el 10 de octubre; y el girasol, el teff y el sorgo, el 30 de octubre.

Finalmente, se informó sobre el procedimiento de tramitación de solicitudes de quema controlada de rastrojos que se está llevando a cabo como medida fitosanitaria de prevención y de control contra el topillo campesino.

PROVINCIAS

SORIA

ASAJA Soria pide adaptar el calendario de abonado a la realidad del campo y permitir su aplicación en septiembre

El sector se está viendo acosado por "domingueros" que aprovechan una normativa generalista y excesivamente restrictiva sobre fertilización, con fines que se pueden calificar de poco empáticos

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

ASAJA Soria ha solicitado a la Junta de Castilla y León que revise el calendario de aplicación de fertilizantes para permitir a los agricultores realizar las labores de abonado durante el mes de septiembre.

El Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, ha fijado en su anexo II determinados periodos de prohibición para la fertilización nitrogenada en España. Para los cereales de invierno establece como periodo de exclusión los meses de junio a septiembre, ambos incluidos. Este anexo II olvida, además, cultivos como la colza, que ha adquirido gran protagonismo en los últimos años, a los que deja en una especie de vacío normativo y para los que septiembre es un mes fundamental.

El mismo real decreto, en su artículo 4.5, faculta expresamente a las comunidades autónomas para establecer periodos distintos de los previstos en el anexo II, siempre que dicha adaptación esté debidamente justificada y respete las exigencias ambientales relativas a los nutrientes, las emisiones de amoniaco y gases de efecto invernadero, el cumplimiento de la normativa sobre contaminación por nitratos y la biodiversidad del suelo. Esta potestad de las comunidades autónomas refleja que el propio real decreto parece asumir que establecer un único periodo para toda España, con su enorme diversidad climática, resulta incoherente, pues no todas las realidades agronómicas pueden ajustarse a un calendario tan estricto y limitado.

La situación actual con respecto al mes de septiembre resulta, además, paradójica, pues la normativa más exigente en materia de fertilización en el ámbito de Castilla y León es menos restrictiva que el real decreto nacional. Sin embargo, este último es el que ahora se aplica, prohibiendo el abonado en septiembre. Así, la Orden MAV/398/2022, de 29 de abril, por la que se aprueba el Programa de Actuación de las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero designadas en Castilla y León, no establece una prohibición general de realizar operaciones de fertilización durante el mes de septiembre, ni para el conjunto de Castilla y León ni para la provincia de Soria. Las limitaciones temporales previstas en dicha norma se circunscriben a determinados cultivos y situaciones específicas, sin que exista una prohibición general aplicable a todas las superficies agrarias.



El presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, participó activamente en las jornadas de fertilización del pasado mes de junio en Soria.

A todo ello se suma que, permitidnos la expresión, hay "domingueros" que se estudian la norma mejor que nosotros con fines, digamos, poco "empáticos". Desde la entrada en vigor del real decreto se han sucedido las denuncias de particulares contra agricultores y ganaderos sorianos que, por no estar al corriente de este cambio legislativo, se han visto inmersos en expedientes sancionadores por haber realizado prácticas de fertilización, especialmente con purines, estiércoles o digestatos, durante el mes de septiembre.

Por ello, en opinión de ASAJA Soria, es vital y urgente que las limitaciones establecidas tengan en cuenta las particularidades del campo soriano, donde la climatología y los ciclos de cultivo condicionan de manera decisiva la organización de los trabajos agrícolas.

Desde la asociación se defiende que la normativa debe responder a criterios técnicos y agronómicos, sin imponer calendarios rígidos que no siempre se ajustan a la realidad de las explotaciones. Además, la posibilidad de realizar estas labores en septiembre puede resultar especialmente relevante en una provincia como Soria, donde la llegada temprana del frío y las precipitaciones otoñales pueden reducir los días disponibles para trabajar las parcelas en condiciones adecuadas.

ASAJA Soria insiste en que la protección del medio ambiente y el desarrollo de una agricultura productiva deben ser objetivos compatibles. Para ello, considera fundamental que las restricciones a la fertilización se fundamenten en criterios científicos, contemplen las características de cada territorio y permitan una gestión responsable de los nutrientes.

La habilitación de septiembre no implicaría un aumento de las cantidades totales de nutrientes aportadas, sino una adaptación del momento de aplicación a la realidad agronómica y climática de Soria. En todo caso, no supondría cambios en las dosis máximas, el ajuste a las necesidades del cultivo, los límites aplicables en zonas vulnerables, las distancias de seguridad, las técnicas de aplicación autorizadas, las medidas de mitigación de emisiones ni las demás obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Por todo ello, la organización agraria ha reclamado por diversos cauces a la Administración que autorice, o recupere, el abonado durante septiembre. Es imprescindible que los agricultores puedan planificar sus trabajos atendiendo a las necesidades reales de sus cultivos y no exclusivamente a las fechas fijadas en un calendario administrativo.

Marco normativo más flexible y coherente

Esta reivindicación ya fue una de las conclusiones destacadas de las Jornadas de Fertilización SOStenible, organizadas por ASAJA Soria los días 18 y 19 de junio en el Aula Magna Tirso de Molina de la capital soriana. Durante este encuentro, que reunió a empresas, cooperativas, representantes de las administraciones, de la universidad, investigadores y profesionales del sector, se puso de manifiesto la necesidad de contar con un marco normativo más flexible, coherente y adaptado a las características de la agricultura provincial.

Así, entre las principales conclusiones de aquellas jornadas figuraba expresamente la petición de proporcionar cobertura legal a la fertilización durante septiembre, especialmente en lo relativo a los fertilizantes de origen orgánico, así como revisar las restricciones aplicables a los barbechos. ASAJA Soria insta a la Administración a adaptar el calendario nacional y habilitar el mes de septiembre para la fertilización orgánica e inorgánica, especialmente cuando estas prácticas estén vinculadas a la preparación e implantación de los cultivos de otoño-invierno.

SALAMANCA

ASAJA Salamanca alerta de la reiteración de ataques y reclama protección para la ganadería extensiva

La OPA advierte de las dificultades para proteger al ganado en grandes superficies

ASAJA-Salamanca / Sonia Hernández



Los ataques de lobo siguen generando pérdidas y preocupación en las explotaciones ganaderas salmantinas. Entre julio y octubre, los casos trasladados a ASAJA Salamanca y denunciados públicamente por la organización suman, al menos, 25 animales muertos, alrededor de 20 heridos y dos desaparecidos. Estas cifras corresponden exclusivamente a las denuncias recogidas por la organización y no representan el balance global de ataques registrado en la provincia.

Los episodios afectan a ganaderías de Santa María de Sando, Villaseco de los Reyes, Almendra, Cabeza de Framontanos y la zona de Ledesma, con daños en ovino, porcino y vacuno. La diversidad de especies afectadas y la repetición de los ataques reflejan la preocupación que viven los profesionales, especialmente en las explotaciones extensivas.

Uno de los aspectos más graves es la reiteración de los daños en una misma ganadería. En Villaseco de los Reyes, una explotación sufrió cuatro ataques durante agosto, mientras que Agropecuaria Martín Pelayo acumula nueve animales muertos entre septiembre y octubre. En Almendra, otro episodio causó bajas en el rebaño y la muerte del mastín encargado de protegerlo. A estos casos se suman los daños en ovino de Santa María de Sando y las pérdidas de terneros en Almendra y Cabeza de Framontanos.

Detrás de estas cifras hay ganaderos que deben atender a los animales heridos, buscar los ejemplares desaparecidos, tramitar los daños y continuar con el trabajo diario sin saber cuándo volverá a producirse un ataque. La incertidumbre se convierte así en una preocupación constante, que se añade a las dificultades económicas y de manejo de las explotaciones.

Las consecuencias tampoco terminan con el recuento de bajas. Los gastos veterinarios, los posibles abortos, el estrés y las alteraciones en el comportamiento del ganado pueden prolongar los efectos de cada episodio. Cuando los ataques afectan a animales de raza pura o de elevado valor genético, las pérdidas comprometen también el trabajo de selección realizado durante años.

ASAJA Salamanca advierte de las dificultades para proteger al ganado en grandes superficies y reclama que la respuesta de la Administración tenga en cuenta la realidad de la ganadería extensiva. Los profesionales necesitan medidas eficaces que permitan prevenir nuevos daños, especialmente en las zonas y explotaciones que sufren episodios reiterados.

Por ello, la organización exige actuaciones urgentes y medidas de control de la población de lobos, junto con indemnizaciones ágiles y ajustadas al valor real de los animales y a las pérdidas sufridas. La compensación económica debe ir acompañada de soluciones que permitan a los ganaderos desarrollar su actividad con seguridad y mantener sus explotaciones en el medio rural.

Anticipa riesgos y protege tu explotación



La oleada de ROBOS y unos FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS
cada vez más adversos y devastadores ponen en riesgo a diario a tu explotación

¡HAY COSAS QUE NO PUEDES CONTROLAR,
PERO SÍ PUEDES PROTEGER TU EXPLOTACIÓN!

ASAJA Castilla y León

Visitamos tu explotación para conocer y analizar el riesgo y ofrecerte las coberturas que necesitas, confeccionando el seguro a tu medida. Consulta en tu oficina de ASAJA:
COORDINACIÓN ASAJA CYL CORREDURÍA 667 665 420

ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
920 100 857	947 244 247	987 245 231	979 752 344	923 190 720	921 430 657	975 228 539	983 203 371	980 532 154

PROVINCIAS

SEGOVIA

ASAJA-Segovia denuncia la sobrepoblación de lobos en la provincia y pide medidas

En Segovia se ha llegado a un punto de insostenibilidad con la ganadería extensiva

ASAJA-Segovia

ASAJA-Segovia ha denunciado la sobrepoblación de lobo en nuestra provincia. En estos momentos, ya se ha llegado a un punto de insostenibilidad entre la gestión del cánido y la viabilidad de la ganadería extensiva.

La comarca de la sierra está padeciendo a diario ataques de lobo, lo que está provocando una situación de indefensión total de los ganaderos de extensivo. Desde el 2019 hasta el día de hoy, el número de cabezas de ganado muertas en nuestra provincia ha aumentado de forma exponencial.

Estos incrementos de los ataques provocan graves daños económicos a los ganaderos, que ven afectada su cabaña ganadera con pérdidas de animales, con la consiguiente disminución de los rendimientos productivos.

Otra parte de los ataques y del daño, como son los perjuicios indirectos, a menudo son difíciles de demostrar y quedan fuera de esta contabilidad, pérdidas al igual que ocurre con las cabezas muertas, que muchas veces el ganadero no es capaz de encontrar.



El nuevo Gobierno autonómico esperamos que esté más cerca el control poblacional del lobo. En otras Comunidades Autónomas limítrofes ya se están produciendo estos controles, con el beneficio directo hacia los ganaderos

Desde nuestra Organización seguiremos presionando para que las ayudas hacia nuestros ganaderos lleguen en tiempo y forma. Y no como hasta ahora, que llevamos sin cobrar más de 1 año.







SEGOVIA

28N: ASAJA Segovia traslada sus demandas a los principales partidos

ASAJA Segovia

En los días previos a las elecciones generales del 28 de noviembre, ASAJA ha trasladado sus demandas a los principales partidos. Nuestro objetivo ha sido exponer los diversos problemas del sector agrario y ganadero y proponer actuaciones que hagan viable nuestra actividad empresarial.

Entre otros puntos, hemos expuesto:

- La situación del sector cerealista. Es el principal sector, en cuanto a superficie de nuestra provincia y su situación es dramática. Hemos solicitado una ayuda directa, igual que se articuló en otras en ocasiones. El poder mejorar el seguro agrario también es una vía de ayuda muy importante para nuestro sector.

- La situación de la Peste Porcina Africana está causando una grave crisis al precio del porcino. Realizar las actuaciones necesarias para evitar su propagación lo valoramos positivamente.

- La situación de la gestión del lobo en nuestro país es insostenible, nuestra ganadería extensiva no puede continuar como hasta ahora y se debe poder controlar el lobo mediante la actividad cinegética para que nuestros ganaderos puedan continuar con su actividad de una forma lógica.

- Las políticas de la Confederación Hidrográfica del Duero en nuestra provincia no han sido nada positivas. Entendemos que las infraestructuras hidráulicas se deben de mantener y mejorar, puesto que la gestión del agua es primordial para el desarrollo de nuestra provincia.

- La situación de las ITVs en nuestra provincia es muy delicada, debido a la normativa nacional articulada por el partido socialista, por lo que hemos solicitado que se recupere como estaba anteriormente a esta reforma.

VALLADOLID

La tractorada en Madrid: una jornada de esfuerzo, compromiso y solidaridad

ASAJA traslada su pésame por los fallecidos y su apoyo a los afectados por el accidente de trenes en Urda

ASAJA-Valladolid / Elena Sanz

Detrás de cada tractor que llegó a Madrid el pasado 28 de octubre hay muchas horas de trabajo, kilómetros recorridos, gasóleo gastado y un enorme esfuerzo personal y económico por parte de nuestros agricultores y ganaderos.

Cuando todo estaba preparado para reivindicar nuestras necesidades, una terrible noticia lo cambió todo. Debido al trágico accidente ferroviario de Urda, la tractorada tuvo que suspenderse. Los kilómetros quedaron hechos, el gasóleo gastado y el esfuerzo realizado. No hubo la jornada de reivindicación, pero sí quedó demostrado, una vez más, el compromiso de quienes no dudan en recorrer cientos de kilómetros para defender el campo.



Concentración en la plaza de Colón.

Desde ASAJA Valladolid queremos reconocer y agradecer a todos los agricultores y ganaderos que acudieron a Madrid. Porque detrás de cada tractor hay una familia, una explotación y personas que luchan cada día por salir adelante.

Al mismo tiempo, trasladamos nuestro más sentido pésame a las familias y seres queridos de las víctimas del accidente, así como todo nuestro apoyo a los afectados. En momentos así, la solidaridad y el respeto están por encima de cualquier reivindicación.



Una de las columnas de tractores que llegaron a Madrid. FOTO ASAJA VALLADOLID

VALLADOLID

El suelo y la colaboración de toda la cadena, claves de la fertilización sostenible

El presidente de ASAJA Valladolid participó en la jornada de Fertinagro en el ITACYL

ASAJA-Valladolid

Juan Ramón Alonso, agricultor y presidente de ASAJA Valladolid, participó en una mesa redonda organizada por Fertinagro en el ITACYL sobre los retos de la fertilización sostenible y la colaboración entre los distintos eslabones de la cadena agroalimentaria. La jornada reunió a representantes del sector para analizar las soluciones tecnológicas y la colaboración necesarias para avanzar hacia una fertilización más eficiente.



La jornada, organizada por Fertinagro, tuvo lugar en la sede del ITACYL. FOTO ASAJA VALLADOLID

Durante su intervención, Juan Ramón Alonso destacó la importancia de adaptar la fertilización a las características del suelo y a las necesidades de cada cultivo, así como el esfuerzo que están realizando los agricultores para incorporar nuevas tecnologías y mejorar la eficiencia de sus explotaciones. Asimismo, señaló el incremento de los costes de producción, especialmente del gasóleo y los fertilizantes, como una de las principales preocupaciones del sector, reclamando medidas fiscales para aliviar esta situación. Finalmente, animó a los jóvenes agricultores a apostar por la digitalización y la innovación como herramientas fundamentales para garantizar la competitividad y el futuro de la agricultura.

Durante la jornada, David Nafría, jefe del Área de Desarrollo Tecnológico del ITACYL, y María Alonso presentaron la herramienta EvitaZil, diseñada por el Instituto para facilitar la dosificación variable de fertilizantes y optimizar las aportaciones nutricionales.

La clausura corrió a cargo del director del ITACYL, David González Huerta, quien destacó la transferencia de conocimiento y la colaboración con las empresas y los agricultores como elementos fundamentales para avanzar hacia una agricultura más eficiente y sostenible. Por último, intervino el consejero de Agricultura, Joaquín Antonio Pino, que reivindicó el conocimiento y la eficiencia: “El reto no consiste solo en utilizar menos fertilizantes, sino en utilizarlos mejor. El ajustar las aportaciones nutricionales a las necesidades reales de cada cultivo, reduciendo pérdidas y optimizando el aprovechamiento de los nutrientes disponibles”.

MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compro: preparado o cusquilder de 4,5 metros de anchura plegable en buen estado de uso. Telf. 654 680064.

Compro: cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

Compro: carro de herbicida, preferible HARI o AGUIRRE, 1.000 litros, 12 metros, pliegue hidráulico. Telf. 696 471647.

Compro: preparador de 4 filas de 5 metros con rodillo de jaula y rastra. Telf. 660 320849.

VENTAS

Vendo: sembradora de 4 metros tradicional, grada de discos con 22 discos, 2 remolque de 7 y 10 Toneladas basculantes sin documentación, 2 arados de 5 discos y tres milagrosos de 9, 10 y 11 cuerpos. Telf. 657 571519.

Vendo: azufradora, muy económica y con ella se regala arado común, en Rueda (Valladolid). Telf. 659 918883.

Vendo: abonadora AMAZON ZA – FA03; remolque AGUA-TENIAS basculante, hidráulico y toma de fuerza de 10.000 Kg con ITV al día; motor de riego CAMPEON de 89; cobertura de 50, aspersores de 50 y cruces de 89. Telf. 675 256007.

Vendo: motor de riego para un pozo de 30CV. Telf. 651 859830.

Vendo: sembradora de siembra directa de disco JOHN DEERE 750 de 6 metros. Telf. 615 614565.

Vendo: una gradilla de 37 brazos tipo sembradora de 3,5 metros de ancho de labor con ruedas niveladoras; un cultivador de 11 brazos; un sinfín eléctrico de 8 metros y 160 de diámetros con motor trifásico y trípode de ruedas neumáticas; una empacadora BATLLE modelo 262 con trillo convertible y con carro agrupa paca con documentación. Telf. 659 390886.

Vendo: por jubilación, abonadora de arrastre SOLA de 5000 kilos; semichisel 5 metros con rodillo y rastra; abonadora suspendida de 1000 kilogramos de 2 platos; arado fijo de 4 cuerpos; cuba de 3000 litros y depósitos de gasóleo de 2.000 y 2.500 litros. Telf. 630 613242 y 658 204806 y 983 264371.

Vendo: maquinaria agrícola por jubilación, arados fijos de 4 cuerpos, cultivador de 11 y 15 cuerpos, arado reversible de 4 cuerpos. Telf. 628 458690.

Vendo: rodillo de 3 metros, sinfín y cajón transporte para la parte trasera del tractor; remolque madera con documentación completa. Telf. 660 985228.

Vendo: ruedas 12.4 x 28 de llanta 10x28 y sinfín para remolque de 2.5 metros, Zamora. Telf. 696 043371.

Vendo: máquina de siembra directa KEVERLAND ACCORD msc480. Telf. 607 272671.

Vendo: por jubilación, vendo tractor FIAT 666 E simple, 66 CV, en buen estado 8.500€; vertederas OVLAC reversibles, seminuevas, de 4 cuerpos con raseta y tajo variable hidráulico 8.500€; cultivador fuerte de brazo fino con rastra en buen estado 1.300€: cosquil de tres metros con rastra flotante y rulo 1.300€; aricador de 5 brazos con cajón marca FUERTES para abonar en hileras 1 año de uso 1.500€; cuba de herbicida HARDI de 600 litros sin ITV. 700€; cultivador de muelle de 3.5 metros con plegado hidráulico 3.000€; GIROSPIT de bulones de 3 metros marca AGRIC 4.500 €; tubos y llaves de cruz 3 pulgadas. Telf. 666 089744.

Vendo: en Zamora, semichisel de 16 cuerpos en 3 filas con rodillo y rastra, rastrón de 4 metros, 36 tubos de aluminio de 3 pulgadas con 9 aspersores, molino al tractor y 4 sinfines eléctricos. Telf. 615 476899.

Vendo: PIVOT de 4 torres, riega 15 has circular, marca IRIMET RIEGOS DEL DUERO, 6 campañas. Telf. 654 356368.

Vendo: 85 tubos de riego de 4 pulgadas, sembradora de cereal de 3,5 metros, aricador de maíz y girasol de 6 filas, traílla hidráulica de 2 metros, trasportador de aspersores (450 aspersores), repartidor de estiércol JF-AV-44, arrancadora de patatas de dos surcos y bomba TOVATTI de 200.000 litros a la toma de fuerza del tractor. Telf. 645 413211.

Vendo: por jubilación máquina de precisión de siembra de maíz, remolacha, colza, girasol, etc. seminueva (180ha de trabajo) seminueva y varios aperos más, zona de Benavente (Zamora) marca SFFOGIA. precio 3200 euros. tfno. 980 646143 y 663 486259.

Vendo: cubierta de tractor medida 16-9-R34 al 40%. Telf. 660 233714.

Vendo: bañera, hecha por hijos de Jeremias, grada autorizada para 13 TM, arado de 4 vertederas reversible. Telf. 635 545380.

Vendo: tractor FORD 7840 100 CV con 7500 horas, muy bien cuidado. Telf. 635 545380.

Vendo: sembradora SOLA 3 metros como nueva. Telf. 660 183288 y 699 031899.

Vendo: por jubilación, bañera GILI de 14 toneladas; cisterna de 10.000 litros marca TRACTOMOR, en buen estado; plataforma de 9.5 m de marca TAMIS, en buen estado; máquina de sembrar SOLA, de 3.5 m/3 filas y preparador, en buen estado; vertedera de 4 cuerpos de 18 pulgadas reversibles y baratas; generador de gasolina de 8.000 kw. Basura de cerdo a 10 kilómetros de Arévalo. Telf. 669 975866.

Vendo: vertederas KVERNELAND, anchura variable, tres cuerpos, cabezal 210 y remolque bañera HERMANOS GARCÍA de 10 toneladas. Velayos (Ávila). Telf. 626 571593.

Vendo: arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 625 850853.

Vendo: juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastro; grupo motobomba eléctrico de 3 CV; bomba eléctrica sumergible de 2 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: vertedera KEVERLAND de 4 cuerpos con ballesta. Telf. 622 420709.

Vendo: vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Telf. 601 276598.

Vendo: vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Tel. 601 276598.

Vendo: sembradora de cereal NOLI, 22 chorros; abonadora AGUIRRE 800kg, Cribadora-Seleccionadora de grano y sinfín hidráulico. Tel. 920 244 200 y 606 908301. Collado de Contreras (Avila)

Vendo: rotavator GIROSPEC AGRATOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOLGUERA de 3 surcos. Tel. 660 337018.

Vendo: sembradora LAMUSA 3000 seminueva, semichisel GOMEZ 13 brazos, cultivador de 15 brazos, abonadora AGUIRRE de péndulo de 900 kg, vertedera de 4 cuerpo, cinta transportadora eléctrica de 10 metros, remolque basculante de 6000 kg. Telf.635 596706.

Vendo: vertedera de 5 cuerpos VOLGUEL NOOT y arados. Telf. 636 053252.

Vendo: veredera VOGUEL de 3 cuerpos, cultivador MARMEL de 11 brazos, semichisel SOLANO HORIZONTE 13 brazos, sembradora SOLANO HORIZONTE PLUS300 con preparador, tres grupos motobomba de 7,5, 6 y 5 CV, tubería de 90 y 70 mm; motor DITER 32CV, pulverizador HARDI 800l. Tel. 920 324274 y 638 584414.

Vendo: ruedas con 12-38, del JD 2035; motor DITER cilindro de 14 CV, caja de cambio y convertidor de pala VOLVO 2300 con 2 bombas, 2 motores de LAND ROVER de 4 cilindros y una caja de cambios, dos grupos traseros de LAND ROVER, un cazo de remolacha de pala VOLVO, un cazo áridos pala VOLVO, un motor PEGASO De 140 CV, un motor de R18 Diesel, 50 vigas de hierro doble T de 120 y 12 metros, equipo basculante completo de SCANIA modelo 420; motor DITER 14 CV, caja cambios y convertidor, y más despiece de pala VOLVO 4300; equipo basculante completo de Scania 420 y ruedas con disco 12-4-38. Telf. 609 240157.

Vendo: tractor CASE de 132 CV, el tractor tiene 30 años, en muy buen estado y listo para trabajar y motor DITER de 4 cilindros con bomba. Telf. 618 704676.

Vendo: enjambres de sobreaño modelo PERFECCIÓN. Telf. 679 661087.

Vendo: 10 placas de calefacción para cochinillos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656648356.

Vendo: 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para tráiler. Telf. 626 991762.

Vendo: tanque de leche de 5000 litros ALFA LAVAL AGRI. Telf. 619 809697.

Vendo: empacadora BATLLE 262 con trillo convertible; hilerador de 4 soles; cargador de pacas y abonadora VICON con tolva de 250/300 Kg. Telf. 633 951522.

Vendo: por cese de actividad, tractor JOHN DEERE 6155M año 2023 1.500 horas; sembradora siembra directa AGUIRE TD500; cosquilde ALFE de 4,5m; rodillo ALFE de 5m y brazos hidráulicos; Rastra de 5m y brazos hidráulicos; grada de discos 3m con discos de 26"; abonadora AGUIRRE 24m; sulfatadora AGUIRRE 1300L con brazos hidráulicos; arado KVERLNAD de 4 cuerpos con ballestas y grada de 16 brazos con rodillo. Telf. 647 907255.

Vendo: remolque basculante; abonadora AMOZONE hidráulica 2.500Kg; sulfatadora AGUIRRE 1200L marcadores de hidráulico; peine hidráulico; peine hidráulico BCS; sembradora de cereal LAMUSA de 3,5m con cosquilde y tabla de hidráulico con marcadores; grada, rodillo y demás aperos. Telf. 660 574380.

Vendo: arado KVERNELAND AD85 fijo de 4 vertederas; sembradora siembre directa JOHN DEERE 750A de 6m; cabezal de maíz MAYA modelo YUNKAS de 8 hileras plegable; orugas de goma CAMSO adaptadas a cosechadora CLAAS; ruedas traseras cosechadora CLAAS medida 500-85/30 con llanta. Telf. 669 439480.

Vendo: tubería de aluminio, aspersores, tubos de cobertura, tubos de general, cruces cuervas, llaves, tapones, 8 cañones SENIOR 49x49, 12 minicañones JOLLY 30x24, 2 carros MEVISA para transportar tubería y 2 sinfines hidráulicos de 6m y de 3m. Telf. 636 996196.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7525R, tractor JOHN DEERE 6190R, grada de discos de 24.5m, grada MARTINEZ plegable de 5.5m con rulo de 6.5m arrastrado, arado OVLAC de 4 cuerpos reversible, chisel OVLAC de 4.5m con rulo y nave agrícola de 250m² con 5000m de solar en Reliegos (León). Telf. 609 231312.

Vendo: arados fijos de 4 cuerpos FERCA GRAD90, en buen estado. Telf. 628 317304.

Vendo: por jubilación, segadora acondicionadora CLAAS de 2,10 seminueva. Telf. 686 068815.

Vendo: empacadora BATLLE, trillo convertible; carro y cargador de alpacas; máquina de cereal SOLA de 27 botas; cultivador con cajón de abonar; 40 tubos de general de 3" y 24 cruces de 3". Telf. 669 036935.

Vendo: sembradora combinada SOLA EUROCOMBI 888 de 3.5 metros y peine de segar BCS de 1.80 metros. Telf. 620 596291.

Vendo: sembradora, remolque pequeño, tractor BARREIROS con pala y compresor de aire. Telf. 686 620538.

Vendo: tractor EBRO 6079 con pala y documentación en regla; vertedera 2 cuerpos reversible con bombín. Telf. 639 407591.

Vendo: enfriador de leche 220 litros ALFA LAVAL, en perfecto estado 300€. Telf. 987 235090.

Vendo: empacadora HANDLER paquete pequeño; arado reversible 4 cuerpos tajo variable hidráulico; cultivador de 3,5m y 23 brazos de caracol; tanque enfriador 270L; 3 trillos; trilladera 4 brazos madera de 3 m; 2 puertas de chapa galvanizada 2,2 x 2,55 m y puerta peatonal. Telf. 686 560121.

Vendo: por jubilación sembradora neumática AGUIRRE 4 m; abonadora VICON 1.200 Kg; kongskilde 4,8 m y arado extensible. Telf. 699 383143.

Vendo: sinfín eléctrico para remolque de 2,30 m con cable para inclinación; arado KVERNELAND 3 cuerpos; kongskilde 33 brazos 3,3 metros con rodillo; cultivador de 16 brazos, 3 filas y rastra de 3 m; y 2 rastras de 3 metros y barras para cuchillas. Telf. 650 131926.

Vendo: pulverizador BERTHOUD 30 metros y 4.000 litros y abonadora AMAZONE 3.700KG. Telf. 687 749734.

Vendo: sembradora directa de disco JOHN DEERE de 6 metros. Telf. 687 749734.

Vendo: chisel, cultivador de ballestas y rodillo. Telf. 678 755395.

Vendo: rodillo de 3,5 metros con cuchilla delantera y tripuntal; 2 ruedas 570 R24; sembradora de 3,5 metros HORIZONE, con cajón de gran capacidad 1.000Kg y cultivador TASIAS de 21 brazos 4 metros. 675 506970

Vendo: cosechadora TX66 NEW HOLLAND; sembradora GIL 6 metros; arado CASTELLON 7 cuerpos; remolque BERGER bañara tándem 16.000 Kg; quita piedras TASIAS y amontonador de grano. Telf. 650 070531.

Vendo: ruedas estrechas con disco para tractor NEW HOLLAND; 2 RUEDAS 270/95 R48 y otras dos unidades 240/95 R42. Telf. 647 688292.

Vendo: carrillo de corte cosechadora, en buen estado, 300€. Telf. 658 024090.

Vendo: dos cultivadores, un GIL plegable de 4 metros, 15 brazos 3030; un VIBROFLEZ de 4,5 metros; los dos con rastra y rodillo de jaula. Telf. 608 830779.

Vendo: sinfín de 6 metros, tubo ancho; rueda estrecha 13 con discos; un cargador de pacas; cultivador de 15 brazos y unos hileradores de 4 soles poco uso y económicos, precio a convenir; riego aspersión con bomba de 165.000 litros a la hora; carro para transporte vale para una cobertura aproximadamente de 3 hectáreas; tubos de PVC de 100, 80 y 50 con sus correspondientes llaves, tapones y aspersores, guardado siembre en cochera y horca de cargar pacas por 100€. Telf. 630 324914.

Vendo: máquina AMAZONE CAYENE de 6 metros, en perfecto estado y un rodillo de aros ROLLMOT en perfecto estado también. Telf. 669 429053.

Vendo: dos ruedas delanteras de tractor MICHELIN (540/65 R28). Telf. 619 075979.

Vendo: sembradora SOLA doble disco 5 metros; rodillo GAHER 7,30 metros; abonadora AMAZONE 2.400 kg; chisel OVLAC 3 filas 4,5 m; Kosquilder 4 filas 4,5m y Milagroso 10 rejas, por cese de actividad todo en buen estado. Telf. 616 336253 y 646 135153.

Vendo: 200 tubos de riego de 44 aprox. y 100 aspersores. Telf. 616 834152.

Vendo: abonadora AGUIRRE de doble plato de 1800 kg, económica y arado KEVERLAND de 4 rejas. Telf. 616 136 031.

Vendo: máquina de picar remolacha eléctrica trifásica Telf. 616 834152.

Vendo: grada de discos en X 32 discos y 4 ruedas en muy buen uso. Telf. 629 833172.

Vendo: GPS CHCNAV modelo NX-510SE, autoguiado sistema OSO-BUS y pantalla de 10¨pulgadas. Telf. 608 136031.

Vendo: tractor JOHN DEERE 4640 simple tracción con 9000 horas.180cv, máquina herbicida 1600 l; 5 tramos con mezclador, lavamanos, 18m ancho, Chisel hidráulico 5 m con rastra, un sinfín de 6 m

MERCADILLO

y rodillo hidráulico de 4.80m. Telf. 691 206151. (Burgos)

Vendo: vibroflex 5 m. marca GAHER con rodillo y rastra, chapa reflectante trasera y luces, brazo alto separación entre brazos 65cm. Telf. 616 047907.

Vendo: sembradora GIL 5m, sembradora JOHN DEERE de discos (siembra directa) 4m, chisel LLORENTE rastrillo + rodillo de 5.5 m, vibrokoskil YUDEGO brazo de 80 + rodillo 5m, koskil brazo de 40 + rastrillo y rodillo 6m, rodillo liso LLORENTE 6m, abonadora AMAZONE suspendida 3000kg, sulfatador AGUIRRE 18 m y rodillo liso LLORENTE para tripuntal delantero 4m.Telf. 619 755512.

Vendo: bañera basculante de 9000KG, con elevación trasera y portón trasero hidráulico. ITV en vigor. Telf. 695 251308 y 659 909888.

Vendo: segadora de discos de 3.10 metros de trabajo marca BCS, seminueva, en perfecto estado, segadora de discos frontal marca KUND con acondicionador, modelo moderno en perfecto estado. Telf. 639 028239.

Vendo: segadora acondicionadora KWERLAND VICÓN KAR 3000. 3 mt. corte 7 rotores ITV pasada. Telf. 608 904838.

Vendo: tractor JOHN DEERE 4640 simple tracción con 9000h.180 CV, maquina herbicida 1600l,5 tramos con mezclador, lavamanos, 18m ancho, chisel hidráulico 5m. con rastra, 1 sinfín 6 metros y un rodillo hidráulico de 4.80 m. Burgos Telf. 691 206151.

Vendo: cultivador vibroflex 22 brazos de 4.5 metros de anchura con rulo. Burgos Telf. 628 485153.

Vendo: chisel seminuevo marca REVILLA 3 filas, 22 brazos con rejas nuevas. 4,50 cm de ancho plegable y rodillo de control brazo de 100x14 mm con refuerzo, arado VOGEL-NOOT, cuatro rejas, disparo hidráulico y doble rueda de control, aplicador de 4 metros de largo para pala TENIAS, carro para transporte de sembradora y maquinaria agrícola en general, hasta 4 metros de anchura, marca BARBERO y matriculado, plataforma hidráulica para enganchar las máquinas, parilla para fardos TENIAS, adaptada para enganchar a los brazos traseros del tractor, Repuestos de arado VOGEL NOOT y amarres de pala LEON para MASSEY FERGUSON 8150. Se enviarán fotos y más información por whatsapp Telf. 678 702579 Alvaro.

Vendo: silo de chapa de 10.000 kg. y silo de poliéster de 5.000 kg. Telf. 628 485153.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON Mod. 4260-4000 horas y aperos. Telf. 642 224825.

Vendo: cosechadora CLAAS DOMINATOR 76, 4.5 m de corte, picador original seminuevo, ruedas traseras nuevas, 5700h. cóncavo del trillo cambiado, tiene bandejas preparadas para el girasol, motor mercedes. Telf. 629 353292.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 6490-7000h, remolque CAMARA 16.000 Kg, abonadora arrastrada AGUIRRE 7.000 Kg, grada EUROMC 4 m, sembradora GIL semidirecta 5 m, sulfatadora SANZ 21m corte boquilla por boquilla 2000l, Koskilde 6 m, arado KEVERLAND 4 VARIBLE Y RASTRA 5,2m. Telf. 659 957251.

Vendo: sembradora lateral de discos pendular de 3.10 m de trabajo marca SAMAZ 5000 €, sembradora JOHN DEERE de discos de 6m de labor con tolva para echar abono, en buen estado de funcionamiento 34.000€ Burgos. Telf. 639 028239.

Vendo: preparador de 5.20 metros de 4 filas, abonadora BOGBALLE de 2000 kilos, sembradora AMAZONE 3M. con preparador y un cazo PELICANO para el estiércol. Telf. 690 363779.

Vendo: cosechadora de patatas de 1 surco marca KVERNELAND UNDERHAUG 1700 con cinta lateral para llenado de sacas o cajones con variación de altura con el torillo elevador delantero acoplado al mismo tractor 7500 € negociables, arrancadora de patatas de cuatro surcos, marca HORPISO, reparada y reformada al modelo nuevo con diversas mejoras, como doble disco de hierba y sin separador central, todas las cadenas, piñones y rodillos con 5 h. de trabajo y muchos repuestos en 9500€. Telf. 608 481157.

Vendo: carros o esparcidores de basura, esparcido lateral SANTAMAIRA el uno con un eje de 10.000 Kg en 3.500€ y otro 14.000 Kg de dos ejes en 7.500€, rodillos del cargador de remolacha ROPA y cinta limpiadora, cosechadora de remolacha HOLMER TERRA DOS; arado NOVEL de 4 vertederas reversibles, sembradora de precisión NODEA de botas con equipo de preparación de tierra, grada rotativa de 3 metros. Telf. 608 481157.

Vendo: 2 motores DITER de 1 cilindro, 2 motores DITER de 4 cilindros y 1 motor DITER de 2 cilindros. Telf. 649 674680.

Vendo: cosechadora CLAAS LEXION. Telf. 600 456105.

Vendo: dos ruedas de tractor 184R38 en buen estado. Telf. 679 225246.

Vendo: maquinaria por cese de actividad, tractor KUBOTA M130X, año 2011 en buen estado con 400 horas, sin adblue, giro bi-speed, cambio automático; vertedera reversible KEVERNELAND Ls 95 cuatrisurco, ancho variable hidráulico, con rasetas y rueda de control; semichisel seminuevo LASIDERO de 17 brazos y 4,60 de ancho con rodillo y rastra, se puede ver y probar. Telf. 628 900559.

Vendo: máquina de seleccionar cereales de 3 cribas. Telf. 691 298865.

Vendo: tractor FENDT modelo 280P con pala de viñedo. Telf. 615 139429.

Vendo: abonadora SULKI de 800 Kg trilladora de alubias. Telf. 629 931014.

Vendo: rodillo de 3 metros con cultivador y tripuntal trasero. Telf. 639 544138.

Vendo: bomba de riego para acoplar a motor marca Caprari de 4 turbinas, absorción de 108 y salida de 133; GPS Teejet Visual, Matrix Pro 570G guiado visual tiralíneas (no es autoguiado); GPS Agroguía Visual, guiado visual, no es autoguiado (tiene Tablet y antena); sinfín hidráulico para remolque, sinfín hidráulico para remolque con llave de paso, 2,5 metros hasta el tubo y 3 metros total (sube y baja con polea). Telf: 669103418

GANADERÍA

COMPRAS

Compro: y vendo terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

Vendo: 600 ovejas entrefinas (para pedir en NV7DIC). Precio a concretar. Marcelino Sánchez Durán. Telf. 667 755764.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades. Venta permanente. Telf. 609 280704.

Vendo: novillas y sementales CHAROLESES con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

Vendo: nave con patio en Gordaliza del Pino (León). Telf. 645 559764.

Vendo: dos naves, una de 400m² y otra de 300m² (juntas) y una finca de 1Ha. También para alquilar. Telf. 610 400056.

Vendo: finca rústica en Villasabariego, Pol202-parc180 de 2.800m de regadío. Telf. 670 501522.

Vendo: 665 ovejas con 8 machos de raza CHURRA, sanas y desparasitadas, jóvenes en buen estado para criar y algunas preñadas. Telf. 618 755223.

Vendo: novillas jóvenes para vida, cruzadas con LIMOUSINE. Telf. 686 602214.

AGRICULTURA

VENTAS

Vendo: 15 derechos de secano de la región 1 y 1,40 derechos de la región 8. Telf. 616 074863 y 980 583283.

Vendo: 40 acciones de ACOR con 280 TN de cupo. Telf. 680 430065.

Vendo: ensilado en bolas, micro silos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: Alubias, garbanzos y lentejas en Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

Vendo: forraje de veza y forraje de cebada, empaquetado paquete grande de cuatro cuerdas. Telf. 659 430002.

Vendo: alfalfa con posibilidad de transporte. Telf. 605 789893.

Vendo: forraje de veza-avena; alfalfa en rama en paquetes de 80x90 y paja de cebada y trigo, bien empacado, precio a convenir. Telf. 679 405629 y 679 405628.

Vendo: paja y forraje. Telf. 610 828321.

Vendo: 30 derechos de la región 2. Telf. 659 626294.

Vendo: 23 derechos de la región 2. Telf. 626 938887.

Vendo: 40 derechos de la región 2. Telf. 615 099579.

Vendo: estiércol. Telf. 630 018559.

Vendo: pila de paja de unos 2000 paquetes de medida 80x90. Telf. 609 777249.

RÚSTICAS

COMPRAS

Busco: nave ganadera a partir de 500 metros cuadrados en la provincia de Soria, para alquilar u opción de compra. Telf. 643 564842.

VENTAS

Vendo: o alquilo 10 has de viñedo D.O. Rueda, en el término de La Seca (Valladolid). Telf. 656 918883.

Vendo: fincas rústicas de secano en Moraleja de Matacabras (Ávila). Telf. 625 063645.

Se arriendan: 15,81 has de viñedo en Morales de Toro (Zamora) de D.O. Toro. Telf. 615 349957.

Se alquila: nave de 530 metros con puerta corredera de grandes dimensiones en Morales de Toro (Zamora) Telf. 615 349957.

Vendo: 243 has de secano en Nava del Rey (Valladolid). Telf. 618 659422.

Vendo: 6 has de secano en San Cebrian de Mazote (Valladolid). Telf. 636 880411.

Arriendo: finca de 2.47 has de regadío en Medina de Rioseco (Valladolid). Telf. 659 390886.

Alquilo: nave por jubilación, de 1000 m² junto a camino agrícola asfaltado, con finca adyacente; ordeñadora de ovejas de 48 plazas, silo de 13 toneladas, capacidad de frío para 1000l, acceso a pastos comunales muy cerca de la nave; 103 derechos de PAC (40 de la región 1 y 63 de la región 16) en Sayago. Telf. 684 306303.

Vendo: parcela rústica de 8.5 has en San Cristobal de la Vega (Segovia). Telf. 629 878009.

Vendo: por jubilación 3 naves de 71.000 pollos con licencia en vigor, cuenta con una finca vallada de 2 has con pivot para uso, en Arévalo (Ávila), precio negociable, hay más maquinaria y edificaciones. Anselmo. Telf. 609 729775.

Vendo: parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Telf. 655 933399.

Vendo: parcela en Fuente el Sauz (Ávila) de 5,60 HA de regadío. Telf. 638 584414.

Vendo: 20 ha de secano en Salvador de Zapardiel (Valladolid). Telf. 646 428652.

Vendo o alquilo: finca en Candeleda (Ávila) de 1 ha con naves ganaderas, pozo y alambrada, con código en activo de caprino de leche. Tel. 619 740412.

Vendo: nave ganadera en autovía Ávila-Salamanca, superficie de la parcela 2.500m², cubiertos 1.000m². Telf. 689 183690.

Vendo: finca de monte de carrasca, en Chércoles (Soria) 27 ha. Telf. 625 378437.

Vendo: 32 hectáreas de secano, libre de renteros en Noviales y Rebollosa de Pedro (Soria). Telf. 628 601408.

Vendo: tierras en Peñaranda de Duero, preguntar por Carmen. Telf. 947 515944 y 662 368726.

Vendo: 70 has fincas en Jurisdicción de Lara y 50 has en Quintanilla viñas. Telf.634 232950.

Se arriendan: 8.50 ha de secano en Villovela de Esgueva y Olmedillo. Telf. 947 161296.

Vendo: 25 has de veza para segarlas en forraje. Burgos Telf. 646 346670.

Vendo: en Segovia, explotación agrícola de 33 has, 28 de regadío, a 1116 Km de Mercamadrid, (20 de ellas fachada a carretera), huerta, para cultivos y productos de mesa, abundante agua, también válido para placas solares y centro de datos. Telf. 696 969502.

Vendo: finca rústica, polígono 2 parcela 5034 en Lastras del Pozo (Segovia). Telf. 646 633922 (Andrés).

Vendo: terreno en Saucelle polígono503 parcela 210, superficie 16.80 has, monte pastos, acceso directo desde camino al pueblo. Telf. 655 5920331

TRABAJO

DEMANDAS

Se realizan: trabajos de siembra directa en Palencia y alrededores. Telf: 687 455757 (Daniel)

Se realizan: todo tipo de trabajos agrícolas siembra y arranque de cebollas y patatas, pulverización, etc. Zona Moraña. Sag. Servicios agrícolas Gutiérrez contactar con Javier. Telf. 685 981282.

Se busca: persona para trabajar 50 ha. de girasol. Burgos Telf. 646 346670.

Busco: trabajador agrícola-tractorista con experiencia en reparación. Telf. 608 481157.

Se necesita: tractorista. Telf. 630 913524.

Se necesita: tractorista para explotación ganadera agrícola en Topas (Salamanca). Telf. 646 973822.

VARIOS

Compro: perro de caza, preferiblemente SETTER. Telf. 686 985526.

Se alquila: dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m² con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Telf. 920 200104.

Vendo: Puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Telf. 620 691042.

Vendo: camión MAN 440 y plataforma basculante. Telf. 659 600164.

Vendo: plantas de chopo y protectores de árboles con pasaporte fitosanitario, los transportamos a la finca. Telf. 645 935705.

Vendo: plantas de chopo variedad RASPALGE y UNAL con certificado de origen y pasaporte fitosanitario. Telf. 696 894675.

Vendo: plantón de chopo de dos primeras savias; UNAL, BUPRE, 1214, RASPALGE y MC. Telf. 639 403235.

Vendo: remolque para coche sin documentación. Telf. 616 834152.

RECORDAMOS A TODOS LOS LECTORES QUE LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS ESTE ESPACIO ES TOTALMENTE GRATUITA PARA LOS SOCIOS DE ASAJA. PARA AQUELLOS QUE NO PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN, EL COSTE ES DE 10 EUROS POR PALABRA.

Asaja Castilla y León
C/ Hípica 1, entreplanta. 47007 Valladolid. Tfno: 983 472 350

Cuatro jóvenes profesionales del campo de Castilla y León, finalistas en el premio joven agricultor

Viajarán a Bruselas, donde se celebrará la final europea


Daniel Mateo, Alicia del Amo, Aida Rodrigo y José Martín, junto a las autoridades. FOTO C. R.

C. R. / Redacción

Cuatro jóvenes profesionales de la agricultura y la ganadería de Castilla y León han sido destacados en el XII Premio Nacional Joven Agricultor, entregado hoy 5 de noviembre en Málaga, en el marco de ExpoAgriTech. Estos galardones, organizados por ASAJA Joven, reconocen el talento, la innovación y el compromiso de los jóvenes agricultores y ganaderos españoles.

La ganadora absoluta, la Marisol Casimiro González, tercera generación al frente de una finca ecológica en Icod de los Vinos (Tenerife), con tres empleos estables y una clara apuesta técnica, representará a España en el certamen europeo que se celebrará en el Parlamento Europeo, en Bruselas, el próximo 18 de noviembre.

ASAJA Joven ha premiado también a Carlos del Amo García (Villabrágima, Valladolid), Mejor Proyecto digital, por llevar la ganadería de razas autóctonas al mundo online con reservas, vídeo en 360º y realidad virtual. Carlos del Amo es también la tercera generación al frente de una explotación ganadera de vacunas autóctonas como la sayaguesa, la alistana-sanabresa o la rubia gallega en Villabrágima. El Grupo Puerta Grande, que gestiona junto a su hermana Alicia, controla toda la cadena, desde el nacimiento del ternero hasta la comercialización.

El resto de finalistas de Castilla y León, que también viajarán al encuentro de jóvenes agricultores y ganaderos en Bruselas, son:

David García Mallo (Murias de Paredes, León), por Ternera en tu casa, un proyecto compartido con su mujer, Aida, de ganadería ecológica y venta directa sin intermediarios, ubicado en la reserva de la biosfera de los Valles de Omaña y Luna.

José Martín Francés (Aguilar de Campoo, Palencia), con Propacer, una explotación familiar que lidera junto a su hermano Javier, y que está dedicada al cultivo, envasado y comercialización de patata de siembra y de consumo.

Daniel Mateo Angulo (Almazán, Soria), con una explotación familiar que lidera junto a su hermano Sergio, y que está dedicada a la ganadería, administración, gestión y alquiler de granjas porcinas en Soria. Daniel también es conocido en su faceta de atleta olímpico y fondista.

El XII Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores está organizado por ASAJA Joven, con la colaboración del Grupo del Partido Popular Europeo en el Parlamento Europeo, y el patrocinio de Bayer, Agricultores Contra el Cambio Climático, Nofence y TEMU.

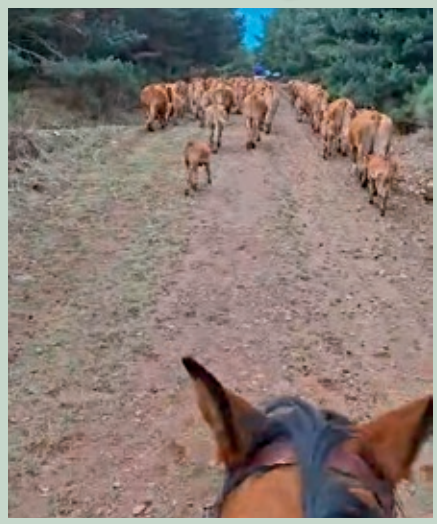
LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS

Puedes enviarlas por WhatsApp* al teléfono **682 361 110**
*Preferiblemente en HD

AGRO WASAP


Ovejas merinas aprovechando el rastrojo de maíz. Foto J. Antonio, desde Castrovega de Valmadrigal, León.


“Si octubre refleja, aguza la reja”. Este refrán dice que, si el suelo está duro o el tiempo lo exige, hay que afilar bien el arado. Y así es esta sementera. En la imagen, el agricultor levanta el rastrojo con el chisel, para dar aire a la tierra y prepararla para la siembra. Foto Donaciano, desde Ledigos, Palencia.




El lobo ha dado fuerte en la sierra de Gredos, y ha obligado a regresar un mes antes de lo previsto, para no tener más bajas. Dicen que han oteado hasta tres manadas, con varias cabezas muertas, heridas y desaparecidas. Foto Chapinal






La aceituna, desde el campo a la almazara, donde se convierte en aceite exquisito. Comenzando la recolección de la aceituna en Ahigal de los Aceiteros, en Arribes del Duero (Salamanca). Foto Luis Ángel